



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 13, celebrada el miércoles, 15 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002876. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el anuncio de la publicación de la Orden para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000545. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la consejería en relación a la corona norte de Doñana en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001076. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la consejería en relación a la corona norte de Doñana en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

- 12-23/APC-000712. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la consejería en relación a la corona norte de Doñana en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002924. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la protección de la actividad cinegética en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003107. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000138. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001952. Pregunta oral relativa a los criterios adoptados para las directrices del Plan de gestión adaptativa de la caza de la tórtola europea en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002178. Pregunta oral relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002184. Pregunta oral relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002186. Pregunta oral relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002243. Pregunta oral relativa al banco de germoplasma vegetal de Andalucía, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002244. Pregunta oral relativa a la campaña de extracción de corcho, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002245. Pregunta oral relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002246. Pregunta oral relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002262. Pregunta oral relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002265. Pregunta oral relativa al plan contra la avispa y el avispon oriental en Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día quince de octubre de dos mil veinticinco.

COMPARCENCIAS

12-25/APC-002876, 12-22/APC-000545, 12-22/APC-001076 y 12-23/APC-000712. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el anuncio de la publicación de la Orden para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva, y las medidas y actuaciones de la consejería en el ámbito de sus competencias (pág. 7).

Intervienen:

- Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002924, 12-23/APC-003107 y 12-24/APC-000138. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la protección e impulso de la actividad cinegética sostenible en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

- Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002178. Pregunta oral relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada) (pág. 36).

Retirada.

12-25/POC-001952. Pregunta oral relativa a los criterios adoptados para las directrices del Plan de gestión adaptativa de la caza de la tórtola europea en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002184. Pregunta oral relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002186. Pregunta oral relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén) (pág. 43).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002243. Pregunta oral relativa al banco de germoplasma vegetal de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002244. Pregunta oral relativa a la campaña de extracción de corcho (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002245. Pregunta oral relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla) (pág. 51).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002246. Pregunta oral relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002262. Pregunta oral relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002265. Pregunta oral relativa al plan contra la avispa y el avispon oriental en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día quince de octubre de dos mil veinticinco.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/APC-002876, 12-22/APC-000545, 12-22/APC-001076 y 12-23/APC-000712. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el anuncio de la publicación de la Orden para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva, y las medidas y actuaciones de la consejería en el ámbito de sus competencias

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, señor Ortells, guarden silencio, por favor.

Empezamos con la segunda Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente del día de hoy. Buenas tardes a todos.

Empezamos con el primer punto de la comisión de hoy, relativo a la solicitud de comparecencia, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el anuncio de la publicación de la orden para la renaturalización de las tierras en la corona norte del Condado de Huelva.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Y, bueno, agradecer a sus señorías el trabajo de esta mañana. Yo creo que, en un ámbito muy importante, poder escuchar al sector en esa Ley de Agentes de Medio Ambiente... Y espero que haya sido una jornada fructífera en esa escucha y en esa atención. Yo los he encontrado ahí fuera, y la verdad es que estaban contentos, preparados ya para hacer las enmiendas. Ahí estaban todos juntitos. Así que, bueno, agradecerles el trabajo de esta mañana.

Comparezco hoy ante esta comisión para informar sobre las ayudas para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva, en Doñana. Hablar de Doñana es hablar de uno de los grandes tesoros de Andalucía —lo sabemos todos, señorías— y de España, y que nos llena a todos de orgullo, pero también de una gran responsabilidad. Un espacio único que combina marismas, dunas móviles, playas vírgenes, bosques de ribera y una biodiversidad que no se encuentra en otro lugar de Europa. Doñana no es solo un parque: es un símbolo de vida, de equilibrio y del respeto por la naturaleza. El valor de Doñana es incalculable. Refugio de especies amenazadas, hogar de aves migratorias que cruzan continentes y fuente de investigación científica mundial. Es un laboratorio natural donde la humanidad puede aprender sobre la fragilidad y sobre la grandeza de los ecosistemas. Cada rincón del parque cuenta con historias de supervivencia, de adaptación y, cómo no, de belleza. Es, sin duda, un patrimonio de todos los andaluces, pero también de todos los españoles y los europeos.

cve: DSCA_12_562

Doñana no vive en aislamiento. A su alrededor existen pueblos y familias que han trabajado la tierra durante generaciones. Los agricultores del entorno no son solo vecinos, son y han sido siempre los custodios del parque. Ellos comprenden como nadie la importancia de cuidar del agua, del respeto al suelo y de mantener la biodiversidad que hace de Doñana un lugar único. Así, Doñana es el hogar de miles de familias que, generación tras generación, han vivido, trabajado en la agricultura, haciendo de la tierra su sustento y su identidad.

Pero, señorías, como saben, hoy los agricultores de Doñana viven tiempos complicados. Afrontan un futuro lleno de incertidumbre, marcado por la escasez de agua, las limitaciones del uso del suelo y las exigencias medioambientales que, aunque necesarias, deben de ir acompañadas del apoyo suficiente para adaptarse. No se puede proteger Doñana sin proteger a quienes viven junto a ella. No hay conservación posible si olvidamos la justicia social, el empleo digno y la viabilidad económica de nuestras explotaciones agrarias. El agricultor de Doñana nunca ha sido el enemigo del parque, sino su primer guardián. Quien más sufre cuando el acuífero se agota, cuando el clima cambia, cuando las normas se imponen sin diálogo ni alternativas reales. Por eso, somos conscientes de la necesidad de reconciliar la naturaleza con el trabajo humano. Doñana no puede ser un símbolo de conflicto, sino todo lo contrario. Debe serlo del equilibrio, de convivencia entre el medioambiente y el desarrollo rural, entre el respeto a la biodiversidad y el respeto a las personas que han cuidado esa tierra durante siglos. Porque solo si el campo tiene futuro, también lo tendrá el parque.

Por todo ello, la acción de la Junta de Andalucía en Doñana se sustenta en una idea clara: hechos, inversiones y resultados medibles. Desde su declaración como Parque Nacional en el año 1969, Doñana ha sido objeto de múltiples planes de gestión y de protección. A lo largo de los años, las presiones derivadas del crecimiento urbano, el turismo, la agricultura intensiva o del cambio climático han generado tensiones sobre el sistema hídrico y los hábitats naturales. Como ya he dicho, el gran reto ha sido siempre el mismo, conciliar la protección ambiental con el desarrollo económico y social de los municipios del entorno. Durante años, las respuestas fueron parciales, faltaba una estrategia integradora que permitiera actuar sobre los distintos sectores —agrícola, forestal, pesquero— de manera coordinada y con una planificación a medio y largo alcance.

Por fin, como respuesta a todas estas necesidades, con una dimensión integral, se materializó en noviembre de 2023 el Acuerdo por Doñana entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Una hoja de ruta consensuada y financiada conjuntamente, cuyo propósito es garantizar la sostenibilidad ecológica, económica y social del entorno. Quiero poner en valor este pacto porque es un ejemplo de que la colaboración entre Administraciones siempre es positiva. Nos hemos unido Junta de Andalucía y Gobierno de España para trabajar juntos con diálogo, responsabilidad y visión de futuro. Con esto, Andalucía gana, el medioambiente gana y también ganan nuestros agricultores y los vecinos. Este pacto simboliza que, cuando dejamos a un lado las muchas diferencias políticas que tenemos y ponemos en el centro a las personas, somos capaces de construir consensos útiles. Esa es la vía que queremos seguir: cooperación leal, trabajo conjunto y soluciones compartidas, para proteger uno de los espacios naturales más valiosos de Europa, sin olvidar de quienes lo habitan.

Doñana necesita compromiso, diálogo y, sobre todo, hechos. Y hoy podemos decir —yo creo que todos con orgullo— que ese camino se ha iniciado, gracias a este gran acuerdo. Las grandes líneas en las

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

que se estructura el pacto por parte de la Junta de Andalucía son medidas para el sector pesquero, infraestructuras hidráulicas, sector agrícola y ganadero y sector forestal y medio natural.

En este ámbito, se están impulsando planes de restauración forestal y reforestación con especies autóctonas. Se ha reforzado la prevención de incendios, mediante la mejora de cortafuegos y la gestión de biomasa. Y se han promovido inversiones en empleo verde, generando oportunidades económicas en los municipios del entorno. Estas actuaciones no solo protegen el patrimonio natural, sino que contribuyen al equilibrio social y económico de la comarca.

Otro gran bloque es el espacio natural protegido. En este sentido, el pacto ha permitido avanzar en la restauración hidrológica y ambiental del entorno, mejorando la conectividad ecológica entre zonas húmedas y reforzando los sistemas de control y seguimiento de la calidad del agua. La colaboración entre la Junta y el Estado ha hecho posible coordinar actuaciones para recuperar acuíferos, eliminar captaciones ilegales y modernizar infraestructuras hidráulicas, entre otras muchas cosas.

Y por último, la ordenación del territorio y gobernanza. Señorías, cada bloque incorpora proyectos con metas concretas, cronogramas definidos y seguimiento técnico, todo ello consensuado con el Estado. Su finalidad última es restaurar la funcionalidad ecológica del sistema natural, garantizar el uso racional del agua, fortalecer la economía local y promover una transición local justa hacia modelos productivos sostenibles. Este diseño integral permite abordar de forma simultánea los problemas ambientales, sociales y económicos del entorno.

El acuerdo nació con una dotación global de más de 1.400 millones de euros, de los cuales 728 millones correspondían a compromisos iniciales de la Junta de Andalucía.

En mi segunda intervención les hablaré sobre el grado de cumplimiento de este acuerdo por parte de la Junta de Andalucía, que se ha superado ya con creces. Y, de hecho, apenas en año y medio después de su firma, podemos afirmar que hemos cumplido ya por encima de lo pactado. Lo que inicialmente se cifró en 728 millones de euros de inversión se ha convertido en 852 millones movilizados, 123 millones adicionales respecto al acuerdo inicial. Y de esa cantidad, más de 428 millones ya se han ejecutado, lo que supone el 58,75 % del compromiso inicial. Estos son datos a mayo del año 2025.

De hecho, en breve vamos a comunicar el nuevo nivel de consecución y movilización, que les adelanto que va a muy buen ritmo. Como ya he dicho, el objetivo de este pacto no era solo proteger el espacio natural, sino dar estabilidad económica y social a los municipios de la zona, asegurando alternativas sostenibles para los agricultores que dependen de este territorio.

En este sentido, con el acuerdo de Doñana se acordó que el Estado tramitaría ayudas para reforestar o rentabilizar terrenos que en su día tuvieran uso agrícola por valor de 70.000 euros por hectárea. La orden que completaba esta ayuda no se aprobó hasta el pasado mes de agosto. Y, a día de hoy, pues estamos esperando, y quizás, el portavoz o quien defienda esta comparecencia nos podrá decir la fecha de su publicación. Desde el Comisionado de Doñana han tenido acceso al borrador de la convocatoria por parte de la Fundación Biodiversidad adscrita al ministerio, pero la verdad que no a la convocatoria concreta, que yo espero que ahora nos puedan decir fecha. Y, recientemente, hemos conocido por los medios de comunicación que la Fundación Biodiversidad ya tiene el acuerdo positivo del Consejo de Ministros del 7 de octubre para proceder a la convocatoria. En esta primera convocato-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

ria, según nos dicen desde la fundación, se han autorizado 28,5 millones de euros, lo que podría llegar a unas 407 hectáreas aproximadamente.

Por nuestra parte, desde la Junta de Andalucía hemos mostrado desde el principio nuestra voluntad de completar esas ayudas. El objetivo es multiplicar el impacto positivo sobre los agricultores, ampliando los importes por beneficiarios y fomentando proyectos de diversificación económica vinculados a la agroecología y la restauración ambiental. Y, por ello, vamos a sacar esas ayudas que reflejan el enfoque de cooperación leal que caracteriza, como siempre, a este Gobierno. Unas ayudas con unas características claras, haber obtenido ayuda del ministerio..., y la ubicación de las explotaciones en algunos de los municipios incluidos dentro del ámbito territorial del Plan Especial de Ordenación de la zona de regadío ubicada al norte de la corona forestal de Doñana, concretamente en los municipios de Huelva, de Almonte, Rociana del Condado, Bonares, Moguer y Lucena del Puerto. Estas son las zonas más delicadas y cercanas al parque, y son las tierras y personas que han sufrido más limitaciones administrativas, así como las zonas medioambientales más necesitadas de protección. Además, tendrán un importe que puede alcanzar los 20.000 euros por hectárea.

No obstante, desde la Junta de Andalucía estamos con las manos atadas, ustedes lo saben, para poder sacar estas ayudas hasta que el ministerio no concluya las suyas, especialmente para no encontrarnos con normativas que sean incompatibles o incongruentes con el mismo objetivo común, ya que, insisto, son complementarias a las resueltas por el Estado. Aun así, nosotros ya estamos trabajando.

El pasado 10 de septiembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya tomó en conocimiento el inicio, por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de las actuaciones para la concesión de las ayudas complementarias a la renaturalización y restauración ecológica en el ámbito agrario y forestal, en el marco de las iniciativas para el desarrollo socioeconómico sostenible de áreas de influencia del espacio natural de Doñana.

Las bases reguladoras de las ayudas ya se han sometido a consulta pública, que concluyó el pasado 25 de septiembre, recibiendo aportaciones tanto del propio ministerio como de otros actores implicados, aportaciones que, como no puede ser de otra forma, están siendo ya tenidas en cuenta y estudiadas para la elaboración del texto final. Estas contemplan diversas medidas, como la creación y mantenimiento de nuevas superficies forestales y también incluyen otras acciones complementarias, con el objetivo claro de reforzar el uso natural y la resiliencia de estos ecosistemas. Nuestro deseo es que la tramitación y el pago de nuestras ayudas sea lo más ágil posible, por supuesto, y dentro de la legalidad. Y le aseguro que el texto estará preparado y definitivo, y todo el procedimiento administrativo preparado en tiempo y forma para poder complementar las ayudas del ministerio.

Sabemos que es un tema delicado, que los agricultores afectados están esperando estas ayudas como agua de mayo, por la situación desesperada de muchos de ellos. Estamos convencidos de que estas ayudas complementarias serán un importante acicate para incentivar la transición de la zona hacia modelos productivos mucho más sostenibles. Modelos que, a la vez que fomentan la generación de valor de empleo y de estabilidad territorial, garantizan la mejora continua de los recursos naturales de los que dependen.

Señorías, por otro lado, me gustaría señalar que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, estamos en continua colaboración y en contacto con la Diputación de Huelva, quien ya ha manifestado su

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

compromiso de subvencionar diez mil euros por hectárea. De esta forma, completamos el total de las ayudas y podríamos llegar hasta esos cien mil euros por hectárea, setenta el Estado, veinte la Junta y diez la diputación. Estamos todos a una —y eso creo, señorías— para ayudar a los agricultores de los municipios de la corona norte del Condado de Huelva.

Y todo ello, nacido de un acuerdo histórico por Doñana, ejemplo de cooperación entre Administraciones por el bien de una joya natural de nuestra tierra. Y, por eso, la Junta de Andalucía ha estado y estará siempre al lado de los agricultores andaluces. Entendemos que el futuro del campo es también el futuro de Andalucía. Y tenemos claro que no se trata de enfrentar medioambiente y agricultura, sino de hacer que convivan, de avanzar juntos hacia un modelo sostenible, justo y viable para todos. Desde el primer momento, desde el Gobierno andaluz, hemos reivindicado al Estado estas ayudas y su pago urgente. Estas ayudas deben pagarse y deben pagarse ya, tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía. Están en juego las expectativas y el sustento de miles de familias que dependen del campo.

Por eso, desde aquí, reiteramos nuestra total colaboración con el Gobierno de España para que estas ayudas estén, cuanto antes, para ser cobradas por los agricultores.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hoy no está ni el Grupo Adelante Andalucía ni Por Andalucía. Es el turno del Grupo Vox.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Segovia.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias.

La guerra de Rusia hizo comprender a Europa el peligro que suponía depender económica y energéticamente del enemigo, por lo que giró el rumbo y emprendió un camino hacia el autoabastecimiento del que se está beneficiando la actividad industrial, energética y minera con cuantiosas inversiones en renovables, en la industria el hidrógeno verde, y en la industria extractiva, la minería, en busca de esas materias críticas necesarias para la transición energética.

Las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, sin embargo, siguen sujetas a los intereses de la Agenda 2030 y su mandato de promocionarla en terceros países en detrimento de la producción europea, lo que supone, desde nuestro punto de vista, una traición al sector en España y en todo el continente. La agricultura y la ganadería europea ya no solo tienen que sufrir la competencia desleal de países africanos, como Marruecos, Sudáfrica, Túnez y Egipto, sino que ahora tienen que soportarla de los países de Mercosur. Y a ellos se suma una rebaja de las ayudas de la PAC que superan el 20 %.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Y es una evidencia que no se hace ni una de las grandes infraestructuras hidráulicas que Andalucía y España necesitan para fomentar la actividad agrícola.

Esta es la Europa de Ursula von der Leyen y de la coalición entre populares, socialistas y los verdes. Una Europa que mira hacia otro lado ante la agresión medioambiental que pueden suponer los macroparques fotovoltaicos y eólicos, la industria extractiva o la industria química, pero que utiliza la protección del medioambiente como excusa para atentar contra actividades mucho más compatibles con el medioambiente, como son las agrícolas y ganaderas.

En este contexto fueron ustedes, el Partido Popular, los que convencieron a los agricultores de Doñana para que aceptasen la retirada de la proposición de ley que iba a calificar sus tierras como superficie agrícola regable con agua superficial. A cambio, recibirían unas ayudas de 100.000 euros por cada hectárea que decidieran renaturalizar, 70.000 los pondría el Gobierno Central, 20.000, la Junta de Andalucía, y 10.000, la Diputación de Huelva.

Han pasado dos años y lo único que han recibido los agricultores son numerosas multas millonarias. Hace unos días, por fin, el Gobierno ha publicado la primera convocatoria de ayudas. Y nos encontramos con que solo podrán beneficiarse 400 hectáreas, cuando la «Plataforma en Defensa de los Regadíos de la corona norte» tiene solicitudes para renaturalizar 1.200 hectáreas en los cinco municipios que la componen. Quiero recordarles que de este acuerdo pueden beneficiarse superficies agrarias de los 14 municipios que forman parte del entorno de Doñana, por lo que ni siquiera está garantizado que las 400 hectáreas que se van a renaturalizar pertenezcan a la corona norte.

Empieza a demostrarse que el acuerdo de Doñana entre Junta, Gobierno y agricultores, que beneficiaba a todos y no perjudicaba a nadie, en palabras del presidente, se trataba en realidad de un acuerdo entre PP y PSOE para engañar a los agricultores. Y esta consejería jugó un papel fundamental, como lo demostró la comparecencia ante los medios del entonces consejero Fernández-Pacheco. El objetivo del acuerdo no era promover la actividad agrícola y hacerla compatible con el sostenimiento de Doñana. Si así hubiera sido, habrían pactado con el Gobierno central, como parte del mismo acuerdo, la construcción de la presa de Alcolea y el canal de Trigueros, lo que hubiera permitido regar las 1.200 hectáreas a las que nos estamos refiriendo, y 20.000 hectáreas más si hiciera falta. Y además se hubieran ahorrado más de 1.000 millones en otro tipo de obras para compensar. No haría falta. Es una obviedad que si no lo hicieron es porque habrían truncado el auténtico objetivo del acuerdo, promover el cese de la actividad agrícola en España y en Europa.

La ausencia de esta obra en el acuerdo es tan escandalosa que, desde hace un año, la Junta y el Gobierno central hacen creer a los agricultores que están a punto de llegar a un acuerdo para que la Junta se haga cargo de las obras. En la última comisión que celebramos de esta consejería, usted misma me respondió que o se había firmado o estaba a punto de firmarse, pero una vez más se demostró que no era cierto. Es más, a la misma hora, las palabras del consejero de Agricultura ante los medios desmentían las suyas, poniendo en duda que se llegara a firmar, a raíz de unas declaraciones que había hecho en Huelva un diputado socialista.

Ante la descoordinación manifiesta entre ambas consejerías, trasladamos la pregunta en el pleno pasado al consejero de Agricultura. El señor Fernández Pacheco respondió que la presa de Alcolea no ha-

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

bía formado parte del acuerdo porque en el acuerdo de Doñana se pusieron encima de la mesa nuevas medidas para avanzar hacia un nuevo horizonte mejor para agricultores y vecinos de la zona. Pues tampoco es cierto, señora consejera. La terminación de la presa de Alcolea sí sería una medida nueva, aunque el proyecto sea antiguo, y sí beneficiaría a los agricultores y vecinos de la zona.

Por el contrario, ni una de las veinte obras hidráulicas propuestas por ustedes cumplen la doble condición de ser nueva y de beneficiar a los vecinos de la corona norte. Y si usted considera que estoy equivocado, yo le invito a que nos enumere las que sí cumplen estas condiciones. Nosotros estamos realmente sorprendidos por el discurso que usted ha hecho aquí, porque yo pensaba que se iba a desmarcar del Gobierno central, pero desde mi punto de vista a mí me parece suicida, políticamente, obviamente, lo que están haciendo. El acuerdo este, los agricultores se sienten engañados, de hecho ya se pusieron en contacto con nosotros incluso para volver a presentar la proposición de ley. Y ustedes se comprometen a dar las ayudas, pero complementando las del Gobierno central. Es decir, que al final es el Gobierno central el que decide qué agricultores van a recibir la ayuda y cuándo la van a recibir.

Para nosotros no se trata de un acuerdo histórico; de hecho, el acuerdo no se cerró, no son ustedes los que van a decidir qué agricultores van a recibir las ayudas, sino ellos. Señora consejera, este problema solo tiene una salida digna para el Gobierno de la Junta, y es que asuma su responsabilidad y se haga cargo íntegramente de las ayudas a los agricultores de la corona norte. Si no lo hacen, confirmarán su complicidad con el Gobierno central en el engaño a los agricultores. Y desde Vox, desde luego, exigiremos responsabilidades políticas a todo el que consideremos que la tenga.

Nosotros, de todas maneras, le digo lo que nos gustaría: que nos demostrará que no tenemos razón, que las ayudas llegarán a todos los agricultores, tal como ustedes se hubieran comprometido. Esperamos ahora que nos dé explicación en la segunda parte de su intervención.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Jiménez. Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Mire, tiene usted una costumbre extraña, y es preguntarles a estos humildes diputados de un grupo de la oposición por la posición del Gobierno de España. Es muy curioso porque usted se reunió con el secretario de Estado de Medio Ambiente en escasos días antes de que se aprobara en el Consejo de Ministros la orden que va a permitir, precisamente, abordar la solución al problema que se genera en la corona norte, y debe ser que a usted se le escapó preguntarle, cuando nos lo pregunta a nosotros.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Si usted tiene algún problema, usted que dice que está en una franca y absoluta colaboración con el Gobierno de España, pues recuerde usted el teléfono. Si usted tiene alguna duda, llame al secretario de Estado o llame a la ministra, para que le informen de esta cuestión. Nosotros tenemos la información que podemos conseguir a través de lo que se publica en los medios o lo que internamente podemos averiguar. Pero nosotros hacemos nuestro trabajo, señora consejera, pero no nos pida que hagamos el suyo. Para eso usted es excelente señora consejera de Sostenibilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

¿Sabe cuál es el problema? El problema es que están ustedes en corral ajeno, porque esta no era su hoja de ruta. La hoja de ruta es la que le ha contado el portavoz de Vox. Ustedes se compincharon en una estrategia de engaño. Desde luego, ustedes. La extrema derecha, yo creo que por su inexperiencia, se creyeron también las milongas que ustedes contaron y asumieron una estrategia de engaño, que se iba a presentar una proposición de ley, que se iba a resolver esto a las bravas. Entraron como un elefante en una cacharrería en el entorno de Doñana, generando un problema de reputación muy grave para Andalucía y, además, generando un problema en el territorio, poniendo el foco en las soluciones y no en intentar desentrañar un problema muy complejo, que usted ha intentado pergeñar en su intervención pero que, como los problemas complejos, señora consejera, salvo para los populistas, tienen siempre soluciones complejas. Solo para los populistas los problemas complejos tienen soluciones fáciles. Y ustedes les vendieron a los agricultores de Doñana soluciones fáciles. Y a los inocentes, cual sahumero, de la extrema derecha les vendieron las mismas soluciones fáciles. Y ahora estamos en la realidad.

¿Cuál es la realidad? Que ustedes llegaron a presentar no una, dos proposiciones de ley en el Parlamento de Andalucía para resolver esto a las bravas. Y al final las cosas, pues presionados por la presión internacional, por la opinión pública, por los organismos internacionales, entre ellos la Unesco, la amenaza de sacar y de poner Doñana en la lista negra, al final tuvieron que entrar en razones, señora consejera.

Mire, este entorno de diálogo y de entendimiento que se produjo, lo intentó, se intentó por parte del Gobierno de España en reiteradas ocasiones. Hubo varias reuniones con el señor Fernández Pacheco en el ministerio. Por cierto, con promesa del señor Fernández Pacheco de que esto se iba a resolver mediante el diálogo, pero al final la presión electoralista y populista, y la presión de la extrema derecha, les llevó a ustedes a plantear un escenario distinto.

Afortunadamente, eso se ha reconducido, pero claro, a ustedes se les sigue viendo fuera del tiesto y a la extrema derecha los pobres reclamando que se cumpla con lo que se les prometió. Por cierto, lo mismo que se les prometió a los agricultores. A los agricultores se les prometieron tierra y agua, tierra y agua. Y al final, fíjense ustedes, señora consejera, cuál ha sido la solución. Y yo creo que tenemos que celebrar la solución, porque en la solución sí es verdad que hemos estado todos. En el diagnóstico no estuvimos todos, porque ustedes hicieron un diagnóstico simplista, populista, electoralista. La extrema derecha, también. En las soluciones también estuvieron ustedes en una postura simplista. Presentamos una proposición de ley, nos ventilamos la ley forestal, hacemos una interpretación absolutamente ajena a la realidad, garantizamos agua cuando no había agua, obviamos el contexto internacional, la trascendencia internacional que tiene Doñana, como si mover en Doñana una silla no tuviera una trascenden-

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

cia mundial, porque efectivamente Doñana no es patrimonio ni de Huelva, ni de Andalucía, ni de España, ni de Europa: es patrimonio mundial. Y, por lo tanto, es razonable y sensato que estén todos los focos puestos en lo que ocurre allí.

Pero yo sí estoy de acuerdo en una cosa con ustedes, señora consejera: en que el desarrollo sostenible, sin las personas que viven en el territorio, no es sostenible, no es sostenible, porque la sostenibilidad viene de garantizarles oportunidades y futuro a las personas y a los territorios. Y había que buscar ese entorno de soluciones, de oportunidades de futuro. Y aquí está la manera de hacerlo, sensata, realista, realista, con los pies en el suelo, poniendo recursos de verdad encima de la mesa, con respaldo legal a lo que se plantea, que efectivamente hemos empezado un camino, señora consejera, solo hemos empezado un camino.

Lo ha dicho antes el portavoz de la extrema derecha. Solo se van a resolver en esta primera convocatoria 400 hectáreas. Pero, señora consejera, se van a resolver 400 hectáreas. Se van a resolver 400 hectáreas. Y se abre un camino, porque hay una voluntad de seguir resolviendo en esta misma dirección el resto de las demandas que había. Porque ha habido un cambio de realidad, y yo me alegro enormemente. Y nos ha costado mucho esfuerzo y mucho trabajo. Mucho diálogo con los agricultores. Los agricultores han entendido que este era el camino. Y de no querer ni escuchar esta opción, ahora, efectivamente, están pidiendo no 400, sino que se renaturalicen 1.200 hectáreas. Porque es verdad que ese es el entorno del problema, a pesar de que ustedes negaran que ese era el problema real que había en Doñana, que ustedes lo negaban, decían que esto era cuestión de 285 hectáreas escasamente. 1.200 hectáreas, 1.200 hectáreas.

Iniciamos un camino, señora consejera. No podemos regañarle al que va a misa, y aquí el que ha ido a misa de momento ha sido el Gobierno de España. Veintiocho millones de euros, una orden de subvenciones, un mecanismo ágil a través de la fundación que va a permitir abordar esto de manera rápida, y a quien se le ha puesto el contador a cero...

Señor presidente, me está usted mirando ya de manera inquisitorial, ya voy a terminar.

A quien se le ha puesto el contador a cero es a la Junta de Andalucía, que conoce perfectamente—porque lo han hablado ustedes con el ministerio—el entorno institucional y el entorno normativo en el que se van a producir las ayudas, los requisitos y las condiciones. Lo han hablado, se ha hablado con los agricultores. Ustedes tienen que acelerar, efectivamente, para que en cuanto se pueda complementar los 20.000 euros por hectárea. Y la Diputación Provincial de Huelva, que también...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, ha superado con creces...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

...formó parte de esto, también tiene que hacer la tarea, no vaya a ser que estén los 70.000 euros encima de la mesa y, al final, estén ustedes por detrás. Les digo que aceleren.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Y una última cuestión. Señora consejera, todo su discurso —y con esto termino, se lo prometo, señor presidente— todo su discurso...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha superado con creces su tiempo, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Todo su discurso de colaboración, de sensatez, de diálogo institucional, de coordinación institucional, se cae, no tiene ninguna credibilidad, señora consejera, mientras no retiren ustedes del inventario de este Parlamento la proposición de ley sobre la corona norte de Doñana.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Antes de pasar la palabra al portavoz del Partido Popular, para la defensa del mismo, darle la bienvenida a nuestra portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez, que se ha vuelto a incorporar a la comisión en perfecto estado, así que bienvenida de nuevo a su comisión, que es la nuestra.

Y para la defensa del posicionamiento del Partido Popular, es el turno de su portavoz, señor Márquez.

Cuando usted quiera, señoría.

Por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes. A su equipo, darle también las buenas tardes y la bienvenida.

Señor Segovia, un placer poder debatir con usted, de mi provincia, de la provincia de Huelva.

Señor Jiménez, un placer también poder debatir con un histórico socialista onubense. Yo no sé si usted me reconoce, se lo digo porque, bueno, me he cruzado con usted por los pasillos 132 veces, le he saludado esas 30 o 32 veces y nunca he tenido la suerte de que me haya contestado a mi saludo. Sí, supongo que a partir de ahora seguro que sí lo hará.

Bueno, señorías, vamos a debatir... en este caso vamos a debatir con diferentes armas. El señor Jiménez ha debatido con medias verdades, yo voy a debatir con eso que es la aburrida verdad.

Señora consejera, tras escuchar pacientemente su comparecencia, me gustaría destacar la importancia de lo que aquí debatimos, más allá de esto que decía de las medias verdades. Entenderán que lo que hoy debatimos no es un tema menor, debatimos la renaturalización de la corona norte de Doñana, de Huelva, de mi provincia, y son muchas las familias que esperan con urgencia que sigamos avanzando

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

en este acuerdo, que algunos dicen que no es histórico, pero nosotros no sabemos si es histórico o no, pero sí es muy importante. Estamos ante un paso más de este acuerdo, un paso que viene a corregir lo que durante demasiado tiempo fue una norma injusta, una norma que a los únicos que castigaba era a los que menos culpa tenían, que eran los agricultores de la zona. Y no conviene olvidar, señorías, que eso sí se le ha olvidado al portavoz del Partido Socialista, que fue un Gobierno socialista quien creó este problema. Por lo tanto, lo mínimo que se les debería de exigir es que se pongan las pilas para ayudar a paliar tantos años de persecución y abandono a los que tuvieron a los agricultores de mi provincia.

Hoy podemos decir que esa etapa empieza a quedar atrás, gracias al trabajo serio, al diálogo y al compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, y a nuestro presidente, que pactó este acuerdo con el visto bueno de los propios agricultores. No me cansaré de decirlo, porque esa es la clave, ese es el matiz diferenciador entre los diferentes grupos, poner a los agricultores en el centro de las decisiones, lo que hace que este pacto se haya hecho de la mano de quienes mejor conocen el territorio, de quienes mejor conocen la tierra, por mucho que se empeñe en decir el señor Segovia que no, que esto se ha hecho de espaldas a los agricultores. El señor Segovia también habla de engaño y de motivos ocultos. Bueno, el único motivo que tiene este acuerdo es el cuidado de Doñana, siempre de la mano de los agricultores.

Hoy parece que los socialistas andaluces sacan pecho por estas ayudas del ministerio, pero conviene recordarles que este pacto se firmó en noviembre del 2023 y no han convocado hasta octubre del 2025. Dos años han tardado, dos años de espera para quienes llevan demasiado tiempo sufriendo esta incertidumbre. Pero ya les digo yo que a ustedes, señorías del Partido Socialista, esto les da absolutamente igual. No solo eso, ojalá me equivoque, pero ustedes saben que aún no está la convocatoria definitiva publicada ni el periodo de solicitudes y desde mi grupo nos tememos que retrasen la resolución hasta el segundo semestre del próximo año. Esa es la realidad, señorías. Las ayudas del Gobierno central llegan como siempre, tarde y mal.

Frente a esa lentitud, está otro Gobierno totalmente diferenciado, que es la Junta de Andalucía, porque este Gobierno complementa las ayudas del ministerio, sí, es así, es cierto, pero con la diferencia que lo haremos en un tiempo récord. Desde el momento en que se active la convocatoria estatal, así lo haremos. Y lo haremos con la premisa clara de ayudar a nuestros agricultores. Siempre han estado ellos en el centro de nuestras políticas. Lo hemos dicho siempre y así se lo hago recordar. El deseo de la Junta y de mi grupo —del Partido Popular— siempre fue empezar por la línea de los agricultores, porque siempre dijimos que era prioritario dar solución, dar oxígeno a quienes más lo necesitaban. Y fue el ministerio quien decidió empezar por la línea de los ayuntamientos.

Y permítame subrayar algo fundamental. Hemos demostrado que no existe contradicción en proteger a Doñana y apoyar a los agricultores, por mucho que se empeñe también el partido Vox en decirlo una y otra vez. Al contrario, Doñana es patrimonio natural único en el mundo, pero quienes mejor saben cuidarlo son los que trabajan la tierra a diario.

Que nadie ponga en duda el compromiso de este Gobierno. Yo creo que lo hemos demostrado con creces. Y, si no, pues ahí está la compra de casi 8.700 hectáreas, con una inversión de 78 millones de euros, que va a pasar a ser patrimonio público, de este espacio natural. Este es el compromiso real, tangible

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

y duradero, frente a la palabrería de otros grupos. Y quiero insistir que este acuerdo histórico no habría sido posible sin escuchar, sin dialogar y sin ponerse del lado de los agricultores, que es lo que ha hecho usted y su consejería. Esa es la política útil, señoría, es la que transforma el problema en soluciones y los conflictos en oportunidades.

Miren, hemos conseguido varios hitos desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno. Hemos conseguido superar las tramas y corruptelas de anteriores gobiernos. Hemos superado las dificultades de millones de euros en facturas guardadas en los cajones. Hemos superado las listas de espera guardadas en los cajones. Y sí, ahora vamos a volver a solucionar el problema que crearon con Doñana, y no tengan la menor duda que lo haremos porque es nuestro fin. Por eso quiero reconocer y agradecerle el trabajo, consejera, por su trabajo, y también a su equipo, que me consta que no escatiman esfuerzos para cerrar una etapa injusta y abrir otra de esperanza para estos agricultores.

Muchas gracias y nada más, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Para concluir el debate de esta comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias a todos los portavoces. Quería agradecer también —que no lo he hecho al principio, cuando hemos hablado de la comisión de esta mañana— a la letrada, que también nos ha estado acompañando aquí todo el santo día. Y, por supuesto, a la señora Martínez, que la he saludado a la entrada. Yo estoy encantada de que nos pueda acompañar y de que pronto se pueda incorporar de manera definitiva a estar con nosotros aquí en primera fila, dándonos caña, que es lo que le viene muy bien a ella.

[Risas.]

Bueno, por contestar al señor Segovia y al señor Jiménez.

Señor Segovia, por mucho que usted lo repita una y mil veces de que nosotros vamos en contra y por el cese de la actividad agrícola a nivel ya no de España, de Europa, nos lo vamos a cargar todo, la realidad, los hechos demuestran todo lo contrario, porque este Gobierno, y la consejería no nuestra, sino la de agricultura, está continuamente apoyando a los agricultores, con renovación de maquinaria, con incorporación de jóvenes agricultores... Los millones y millones de euros invertidos en los últimos años desmontan sus argumentos porque se desmontan con los datos, señor Segovia. Así que por mucho que ustedes digan, que los agricultores son los que reciben el dinero, que son los que reciben las mejoras en sus explotaciones, y que por mucho que ustedes digan —que pueden seguir diciéndolo—, los agricultores saben lo que está pasando y lo que se está haciendo.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Cuando usted nos dice que engañamos... Nunca hemos engañado a los agricultores, nunca hemos engañado a los agricultores. Si los hubiésemos engañado, los habríamos engañado de la mano de ustedes. Los dos habríamos engañado a los agricultores. ¿O engañamos nosotros, pero ustedes no? Pues no. No hemos engañado a los agricultores, porque lo que ahora se va a producir es precisamente un acuerdo que hemos llevado de la mano de ellos, que nos hemos sentado con ellos cien mil veces. Aquí está Jaime Mora, que se ha podido sentar con él las veces que han sido necesarias y las veces que ellos lo han pedido.

Y, señor Jiménez, me ha dejado usted a mí helada. O sea, que usted no tiene... Con el Gobierno de España usted ni se habla, ni sabe nada de él, toma sus decisiones. Nosotros... Vamos, vamos. Increíble, increíble. Es verdad que estuvimos con el secretario de Estado, pero no nos dijo cuándo se iban a publicar. No nos lo dijo. Ahora, sí nos ha dicho otras cosas. Nos dijo otras cosas, señor Jiménez, que a usted le deberían preocupar.

Por ejemplo, nos dijo —y cuando yo lo dije a esta comisión es que fue así— que iban a ceder competencias para que nosotros pudiéramos construir la presa de Alcolea. Yo lo dije aquí. Es que eso era verdad. Después, se cambió de opinión. Pero yo le pido al señor Jiménez que con ese Gobierno que no se habla, que hable, que hable. Que nos cedan las competencias para hacer la presa de Alcolea, y será una realidad la presa de Alcolea. A usted le conviene, a este Gobierno también, y a los de Huelva, no le digo nada, a los onubenses. Así que usted, que dice que no se habla, háblese. Háblese, porque eso sería bueno para Andalucía. Y usted me dice que los que van primero a misa, que no se les puede criticar. Pero ¿sabe cuál es su problema, señor Jiménez? Que durante años no han ido a misa, se han tirado años sin ir a misa. Años donde ustedes no han visto, no han oído, no han querido saber nada del problema de los agricultores de la corona norte. Claro. Y ahora vienen y son los primeros en ir a misa. Pues, mira qué bien, pues estupendo, pues eso es lo que tenemos que hacer. Eso es lo que tenemos que hacer, señor Jiménez.

Miren, yo creo que lo importante, sinceramente, es cumplir con un pacto que ha sido histórico. Ustedes dicen que la presión internacional... La presión internacional nos obligó a todos, y a ustedes los primeros, a sentarse, a negociar y a hacer este pacto, no solo a nosotros, a ustedes también. A los que no habían ido a misa y a los que nunca habían querido escuchar a los agricultores, les obligó a sentarse y a hacer este acuerdo que, creo, señor Jiménez, que es bueno, y que vamos a cumplir todos, porque es nuestra obligación como Administración cumplirlo. Ustedes saben que cuando ustedes terminen y designen quiénes son los adjudicatarios... Usted ha dicho que hay una convocatoria. No ha querido decir que va a haber dos más, como mínimo, para cubrir las 1.200 hectáreas. Eso también nos lo ha dicho el secretario de Estado y a usted también se lo habrá dicho, por supuesto. No lo dudo yo. Entonces, yo creo que lo que tenemos que hacer es luchar para que cumplamos, para que el ministerio cuanto antes publique, para que cuanto antes empiecen a correr los plazos, y los agricultores se puedan presentar en ese momento. Y cuando resuelva el ministerio es cuando nosotros vamos a resolver. Con lo cual, esto se llama cumplir con un pacto que creo que es bueno para Andalucía, que es bueno para Doñana y que es especialmente bueno para los agricultores. Así que yo creo que no se trata de quién ha sido el mejor, sino quién llega al final del camino cumpliendo con los agricultores.

Y fíjese, señor Jiménez, creo que vamos a ser ambos, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Gracias.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/APC-002924, 12-23/APC-003107 y 12-24/APC-000138. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la protección e impulso de la actividad cinegética sostenible en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto de orden del día.

Comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía relativa a informar sobre la protección de la actividad cinegética en Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para informarles sobre la protección de la actividad cinegética en Andalucía.

Los datos que rodean a la actividad cinegética es nuestra comunidad dan buena muestra de la importancia socioeconómica de este sector. No en vano supone un movimiento económico de 71 millones de euros en beneficios directos, con un impacto en el PIB andaluz de 3.500 millones de euros. A su vez, emplea alrededor de 45.000 personas, de las cuales 10.000 son empleo directo. Hablamos así de una actividad que cuenta con 160.000 licencias, de las que 90.000 están federadas. Constituye la segunda actividad deportiva con mayor número de licencias de Andalucía tras el fútbol. Cien mil cazadores que desarrollan su afición en los más de 7.500 cotos de caza registrados, que suponen el 81 % del territorio andaluz. En definitiva, casi siete millones de hectáreas de coto.

Como pueden ver, señorías, estamos ante un sector clave para nuestra economía, pero también para nuestra sociedad, porque la actividad cinegética, la caza, además de su acepción recreativa, cumple una labor esencial en el mundo rural. La caza es el principal motor económico para muchos pueblos de Andalucía cuyos habitantes tendrían un futuro muy incierto si se abandonara esta práctica. Además de contribuir a la dinamización económica, la caza se ha convertido en una herramienta clave para ayudar a combatir la despoblación rural, porque da empleo y porque fija población.

La caza también tiene un importante componente cultural, ya que es un elemento estructural de nuestra identidad, presente a lo largo de los siglos en muchas de nuestras tradiciones. Otra función de la actividad cinegética, en la que quizás poco se repara, es en su papel como herramienta de gestión ecológica. Cuando se realiza de forma regulada y responsable, la caza permite normalizar las poblaciones de ciertas especies, evitando que un censo excesivo pueda desequilibrar todo el ecosistema de la zona. Por tanto, los cotos cinegéticos bien gestionados se convierten de forma paralela en verdaderos labora-

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

torios vivos de biodiversidad, donde se llevan a cabo actuaciones de conservación que benefician a toda la comunidad biológica. Es un mecanismo de intervención directa en favor de la preservación de hábitats y de especies. De hecho, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza ha hecho referencia, en diversas ocasiones, a esta doble función ecosistémica. Y lo manifiesta de este modo: «El uso sostenible de la actividad cinegética puede satisfacer las necesidades humanas de forma continua y, al mismo tiempo, contribuir a la gestión eficaz y conservación de la biodiversidad».

Señorías, creo que todos estos factores justifican la necesidad de que la actividad cinegética deba protegerse y, sobre todo, deba regularse por parte de la Administración. Este Gobierno se ha mostrado en todo momento sensible a las necesidades del sector, materializadas a través del Plan Andaluz de Caza, un documento que establece la planificación estratégica de la actividad cinegética sostenible en Andalucía hasta el año 2033. Este plan incluye 40 medidas y más de 175 actuaciones a partir del diagnóstico de la situación cinegética actual.

Permítanme que destaque cuatro de los objetivos de este plan que ya están en marcha. En primer lugar, el fomento de la caza entre jóvenes. Somos conscientes del progresivo envejecimiento del sector, que ha pasado en tan solo una década de 42 a 52 años de media y de la importante brecha de género que existe. Por eso, hemos incentivado la participación de estos grupos en la actividad cinegética, a través de la promoción de jornadas de caza dedicada, establecimientos de zonas expresas en cada coto, e incluso con la utilización de terrenos públicos donde se pueda fomentar la iniciación de la caza.

En segundo lugar, hemos realizado una importante apuesta por la digitalización del sector, poniendo en marcha tecnologías que modernicen y optimicen la práctica cinegética. En el caso de la herramienta Capture, que permitirá digitalizar muchos de los trámites y, a su vez, mejorar, uno, el seguimiento de la actividad, dos, la toma de decisiones de la Administración y, tres, el acceso de los ciudadanos a la información.

Señorías, estamos convencidos de que la digitalización es un factor clave tanto para modernizar el sector como para garantizar la sostenibilidad del aprovechamiento cinegético. Y, con este propósito, Andalucía ha sido una de las primeras comunidades autónomas en implementar el uso del precinto digital de caza. Se trata de una aplicación móvil que permite a cada cazador registrar de forma inmediata las capturas, garantizando así la trazabilidad, la transparencia y el control del cupo asignado. De este modo, se pueden controlar en tiempo real las capturas realizadas y la planificación de forma precisa entre cotos. Además, se trata de una herramienta que surge del consenso, ya que ha sido desarrollada por la Fundación Artemisan y puesta a disposición del resto de comunidades autónomas a través del Ministerio de Agricultura.

En su primera fase de implantación se ha utilizado únicamente dentro del reparto de cupos entre los costos del Plan Adaptativo de Gestión de la Tórtola Europea, y este ha sido con notable éxito.

Por supuesto, somos conscientes de que la implementación de una nueva herramienta requiere de un proceso de aprendizaje, especialmente en ciertos sectores de edad. Y con este objetivo se han realizado jornadas formativas en todas las provincias andaluzas, en un esfuerzo significativo tanto de la consejería como de la Federación Andaluza de Caza para informar, formar y acompañar a los titulares de cotos durante todo el proceso.

Otro importante objetivo puesto en marcha a través de este Plan Andaluz de Caza ha sido el refuerzo de la sanidad animal. Y se ha hecho a través de la intensificación del análisis y control del estado sani-

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

tario de las especies cinegéticas, para prevenir la transmisión de enfermedades y garantizar así la conservación de la biodiversidad. Las enfermedades de la fauna silvestre, especialmente las compartidas con animales domésticos, pueden tener un impacto significativo en la economía y la salud del ecosistema y, por tanto, en la conservación de la biodiversidad. Como medida de control, nuestra Ley de Flora y Fauna establece la necesidad de elaborar un programa de vigilancia epidemiológica para la detección y seguimiento de estas enfermedades, tal como hemos podido ver en los recientes casos de gripe aviar.

Y, por último, queremos incentivar la actividad cinegética. Y por este motivo quedan exentos del pago de la cuota los mayores de 65 años y se bonifica con un 50 % a los menores de 18 y a los cazadores federados. Esta es una nueva forma de proteger la actividad cinegética, con medidas puestas en marcha, con actuaciones específicas y, sobre todo, con consenso.

De hecho, el Plan de Caza es uno de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el Pacto Andaluz por la Caza, suscrito por la Federación Andaluza de Caza en junio del año 2022. Este pacto busca avanzar en la gestión sostenible de la actividad cinegética, en promover un equilibrio entre la preservación de la biodiversidad y el desarrollo, en asegurar que la caza se practique de manera responsable y respetuosa con el medioambiente. Este pacto se materializa en 17 compromisos, de los cuales ya se han cumplido íntegramente 11. Los puntos restantes, para dar cumplimiento al pacto, no están olvidados ni abandonados. Desde el primer momento se está trabajando en ello, ya sea porque han requerido una adaptación de la normativa vigente o porque implican la participación de otras consejerías o de otros organismos.

Por tanto, como bien conoce la propia Federación Andaluza de Caza, no hay ninguna inacción ni búsqueda de consenso. Lo que intentamos ha sido siempre buscar el consenso entre todas las partes. Por eso, el equipo de la consejería se reúne de una manera continua con la Federación Andaluza de Caza.

En este caso, estamos trabajando para que la Orden de Depredadores, una orden que es reivindicada por la federación durante más de veinte años y en la que se está trabajando de una forma intensa desde hace muchos meses, por parte de los técnicos de la consejería, se pueda convertir en una realidad. Se han planteado diversos borradores y han sido sometidos al análisis y al debate en sucesivos comités de caza. La propia federación participa en estos comités —ustedes lo saben—, junto con representantes de otras consejerías, de grupos ecologistas, entidades agrarias, sindicales, entre otras. Y, aunque es un órgano únicamente consultivo, entendemos que debería ser un instrumento de consenso donde los diferentes sectores expusieran sus intereses y sus puntos de vista. Y el resultado de este debate fue que el pasado 9 de octubre se llevó a la sesión extraordinaria del Comité de Caza la Orden de Depredadores, el borrador de esta Orden. Y ha sido un paso más en la tramitación, que nos acerca a su publicación próximamente y que permitirá dar cumplimiento a uno de los puntos más importantes del pacto.

También me parece reseñable la incorporación, desde el pasado enero, en Andalucía del Observatorio Cinegético. Ustedes saben que eso lo hemos comunicado, es otro de los compromisos que han estado incluidos en el pacto. Se trata de una plataforma digital, colaborativa entre las personas cazadoras y científicas, cuya información permite monitorizar y mejorar la gestión y la conservación de la fauna. Como Administración, el Observatorio nos permite disponer de una información actualizada, que asegu-

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

ra la correcta toma de decisiones, a partir siempre de un conocimiento científico y del trabajo de campo realizado con los actores que precisamente están ahí.

Otro punto en el que se está trabajando en los últimos meses es la defensa activa del silvestrismo. Se realiza a través de estudios científicos que evalúan la viabilidad de la cría en cautividad como alternativa a las capturas de aves fringílicas, conforme a la legislación europea. Con esta intención, en noviembre de 2024 se puso en marcha un estudio piloto sobre las aves fringílicas y su cría en cautividad, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares. El estudio avanza dentro de los plazos. Estaba planteado que tuviera una duración de once meses. Está todavía vigente. Y estamos esperando que termine para conocer y evaluar sus resultados.

Somos conscientes de que la actividad cinegética se enfrenta a importantes retos, todos los presentes somos conscientes. Y se obliga a seguir trabajando en la búsqueda de soluciones. Uno de estos retos es el control de la sobrepoblación de algunas especies, el control del jabalí y, de forma más localizada, de la paloma torcaz o del conejo. En este escenario, la caza se constituye como una herramienta fundamental, eficaz para contrarrestar este impacto. De hecho, la normativa andaluza vigente contempla una serie de mecanismos para poder combatir o prevenir los posibles daños. Por ejemplo, el reglamento de ordenación de la caza prevé la posibilidad de que el gestor de un terreno cinegético incluya el control de daños en su plan técnico de caza, que regula el aprovechamiento cinegético en cada coto. Y dentro de este control de daños se ofrece la posibilidad de autorizar el uso excepcional de medios que no estén permitidos con carácter general.

Y también, y no menos importante, la posibilidad de capturar individuos fuera del periodo hábil establecido en la Orden General de Vedas, para la especie en cuestión.

El Reglamento de caza también contempla la posibilidad de que la dirección general correspondiente, bajo determinadas circunstancias de índole biológica o ecológica, pueda adoptar una serie de medidas cinegéticas excepcionales en un ámbito geográfico concreto. Y ya les digo yo, señorías, que lo hace. En los últimos años se han publicado distintas resoluciones autorizando estas medidas excepcionales para prevenir o combatir los daños ocasionados en la agricultura por el conejo de monte. Y también es el caso de los daños provocados por el jabalí y el cerdo asilvestrado.

Y reparo nuevamente en la situación paradójica del conejo de monte. Ciertamente existe una sobrepoblación en ciertas zonas de Andalucía, hasta el punto de requerir medidas cinegéticas excepcionales. Pero, sin embargo, tenemos otras zonas en Andalucía donde el conejo se considera en peligro de extinción. A este respecto, hay en marcha un programa LIFE del conejo, Iberconejo, que está realizando estudios que permitan abordar esta cuestión. Las primeras conclusiones apuntan a las enfermedades, a la pérdida de hábitat como principales causas. Como respuesta, Andalucía dispone ya de una estrategia de recuperación y gestión del conejo de monte, donde se evalúan los riesgos asociados a las enfermedades y se proponen medidas para su control.

Para terminar esta primera intervención, me gustaría hacer referencia a la situación de la tórtola, cuya caza ha podido ser posible en la temporada 2025-2026, tras varios años de suspensión en toda España. Ha sido y es un ejemplo de gestión responsable, rigurosa y comprometida con la conservación. Un ejemplo del trabajo coordinado y continuado, en el que debemos agradecer el trabajo llevado a cabo por los

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

profesionales de la consejería, junto con la colaboración de la Unidad de Recursos Cinegéticos de la Universidad de Córdoba, pero también por la colaboración de los cazadores.

El levantamiento de la moratoria en España ha estado motivado en gran medida por este estudio realizado por la universidad, con la que mantenemos un acuerdo de colaboración científico-técnico en materia cinegética. Y, por supuesto, también la implicación activa de los titulares de los cotos, como he dicho, y de todos los cazadores. Gracias a este esfuerzo, Andalucía ha conseguido un tercio de los cupos de caza de tórtola europea para la temporada 202520-26, un verdadero caso de éxito compartido absolutamente con todos.

Esta consejería mantiene desde el primer momento un doble compromiso. Compromiso con la actividad cinegética, con la caza, con su protección y su regulación, por supuesto, pero también compromiso con los principios de sostenibilidad y control, garantizando así el equilibrio entre la preservación de hábitos y especies, y el aprovechamiento de sus recursos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto —al no estar ni el Grupo Por Andalucía ni el Grupo Adelante Andalucía—, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Volvemos a hablar de caza porque vemos que hay demasiadas diferencias entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen.

Usted..., bueno, usted lo ha hecho ahora mismo. Hablan de la defensa del mundo rural, de la protección ambiental, del apoyo a los cazadores, pero es que la realidad que sufren miles de andaluces es otra muy distinta.

Miren, la caza en Andalucía no es un entretenimiento. Y la mejor prueba de ello es la Feria Provincial de Caza, que se está celebrando en Jaén. Usted lo ha dicho: 160.000 andaluces tienen licencia, más de 90.000 están federados... Y es que no se trata solo de una afición; se trata de trabajo, de familias y de vida en nuestros pueblos. Cuarenta y cinco mil empleos y tres mil quinientos millones de euros del PIB andaluz dependen exclusivamente de la caza. Y, sin embargo, vemos que esta actividad se sigue tratando con inferioridad por parte de la Junta de Andalucía.

Miren, nosotros desde Vox hemos presentado numerosas iniciativas que creímos necesarias y urgentes para proteger la caza y gestionar de forma eficaz los ecosistemas. Hemos propuesto ampliar el

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

periodo de caza del jabalí para hacer frente a una sobre población que ya está fuera de control. Hemos propuesto simplificar trámites, desbloquear expedientes y devolverles seguridad jurídica y agilidad a quienes cuidan de nuestros montes y campos.

¿Y qué hace el Partido Popular? Pues votar en contra, rechazar medidas sensatas necesarias, mientras repite un discurso que no se traduce con hechos. El Partido Popular prometió apoyo al mundo rural, prometió menos burocracia, prometió inversiones, y la realidad es muy distinta.

El plan de recuperación de la caza menor sigue pendiente. Usted ha anunciado un borrador, pero necesitan que salga ya. La inversión de las Administraciones, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía, es cada vez menor. Y esta falta de control de predadores, señora consejera, la hemos sufrido especialmente en Doñana, donde la sobre población del jabalí acabó con centenares de huevos de especies protegidas. O en Cádiz, con zonas de un altísimo valor ambiental que arden cada año, porque el monte está cada vez más abandonado por falta de la actividad cinegética. Y en Málaga, que ahora hablaremos de ello.

Siguen pendientes también los estudios a los que ustedes se comprometieron con Vox para la recuperación del silvestrismo. La semana pasada las asociaciones alzaban la voz porque la Junta, tras más de dos años, sigue sin realizar los estudios pendientes. Usted ha dicho que tenían un plazo de once meses, pero es que ustedes se comprometieron hace dos años de hacerlo. Estudios que, por cierto, no olvidemos que son la herramienta que Vox consiguió en el Parlamento Europeo para que volviese la actividad del silvestrismo.

El mundo rural, señora consejera, no ha estado nunca tanto en peligro como ahora. Y es que el fanatismo climático de unos y otros está cambiando árboles por placas. Nuestra economía rural está desapareciendo al amparo de la Junta de Andalucía, de su Administración.

Mientras tanto, el caos administrativo campa a sus anchas en su consejería, señora consejera, porque siguen surgiendo problemas que nacen de la incapacidad para solventarlos. Tenemos, por ejemplo, un portal del cazador que no funciona, que desespera a quienes solo quieren renovar una licencia o tramitar un plan técnico. Y la Administración que ustedes dirigen mira hacia otro lado. La desesperación de los agricultores ante la plaga de conejos, que se están comiendo los olivos nuevos y los están secando. Los cazadores esperando que ustedes respondan. Usted ha dicho que va a hacer un plan contra el conejo, ¿no?, ¿no es así? Contra el control de... Pues bueno, le animo a que lo haga, porque está haciendo muchísimo daño, sobre todo en las zonas de Sevilla. Y, mire, 27.000 representantes de cazadores de Jaén y Granada exigen a la Junta soluciones al silvestrismo y al control de predadores. Y ustedes siguen sin llevar a cabo esos estudios con los que se comprometieron con Vox.

Y lo último, ya es que... bueno, tienen ustedes listas de espera no solo en salud, también ahora aquí en sostenibilidad. Más de mil expedientes sin resolver, casi quinientos expedientes atascados solo en Sevilla. Señora consejera, parece que las listas de espera la persiguen a cada consejería que usted va. A dos días de la apertura de la veda de la caza mayor y tres de la menor en Andalucía, aún había un importante número de acotados que no podían desarrollar la actividad. Esta situación está causando un grave perjuicio a las sociedades de caza y a los cazadores por culpa de la falta de personal que ustedes tienen en las delegaciones territoriales que dependen de su consejería.

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Y mientras la burocracia se le atasca, señora consejera, Málaga vive una emergencia real. Lo que antes era un problema hoy es una alerta sanitaria por la sobre población de jabalíes. Hablamos de una auténtica plaga que sigue en aumento, que lo vemos en las zonas urbanas, están destrozando cultivos, accidentes de tráfico cada semana y presencia en entornos escolares y zonas residenciales. Además, señora consejera, usted, que viene de la rama de salud, sabrá el riesgo que puede suponer para las personas. Los veterinarios y los propios ayuntamientos ya la están alertando de riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, como, por ejemplo, la peste porcina africana, la triquinosis, la tuberculosis bovina, enfermedades que no solo afectan al ganado, sino también a la salud pública. Y, mire, los cazadores, que son quienes mejor conocen el terreno, les están pidiendo a ustedes que actúen ya. Y ustedes, como repito, votan en contra de nuestras iniciativas. Y dígame, señora consejera, ¿van ustedes a esperar a que haya una auténtica crisis sanitaria para actuar al control de la sobre población de jabalíes? ¿Van a seguir ustedes escondiéndose de ese falso ecologismo que criminaliza al cazador mientras el campo se destruye? ¿Van ustedes a seguir escudándose en los ayuntamientos— como la hemos escuchado muchas veces— para no hacer nada contra esta plaga?

Señora consejera, es que esta es la hipocresía política, aquí está su contradicción. Ustedes dicen defender la caza, pero votan en contra de las medidas que la protegen; ustedes dicen apoyar al mundo rural, pero mantienen atascada la Administración; dicen cuidar al medioambiente, pero permiten que una plaga de jabalíes desestabilice el ecosistema y ponga en riesgo la salud pública; dicen estar al lado de los cazadores, pero es que los dejan tirados. Y es que el falso ecologismo que ustedes abrazan es que no protege nada, al revés, abandona el campo. Lo llena de prohibiciones, de trabas y de burocracia. Y, mientras tanto, quienes realmente trabajan la tierra, quienes conservan los montes son los que están pagando las consecuencias.

Por eso, desde Vox le exigimos, señora consejera, que la Junta de Andalucía declare la caza Bien de Interés Cultural en todas sus modalidades, para su protección. Que proteja esta actividad de los delirios animalistas de la izquierda y que cumpla con los estudios que Vox consiguió para recuperar el silvestrismo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Y ahora sería el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Señorías, vamos a hablar de la situación del sector cinegético en Andalucía y, efectivamente, del abandono de la Junta de Andalucía a este sector.

Lo que está ocurriendo con la actividad cinegética, con la caza en Andalucía es un reflejo perfecto de lo que está pasando en la Junta de Andalucía del señor Moreno Bonilla. Una Administración lenta, una Administración caótica, una Administración sin rumbo y, sobre todo, sin respeto al mundo rural. Un Gobierno que está presumiendo de defender todas las tradiciones, mientras deja morir una actividad que sostiene el empleo, fija la población y conserva el territorio. Un Gobierno que habla del campo, pero que lo desconoce por completo. Y lo han dicho, Andalucía cuenta con más de 160.000 licencias de caza y 1.400 sociedades de cazadores —una media de dos por municipio—. Hablamos de un sector que implica más de 90.000 federados, es decir, es el segundo deporte federado en Andalucía, solo por detrás del fútbol.

Pero no es una cuestión menor, está repartida, el 83 % del territorio tiene aprovechamientos cinegéticos. Eso significa... forma parte de la estructura social, de la estructura económica y, sobre todo, también ambiental, de nuestra tierra.

Y, mientras tanto, señora consejera, tiene esta consejería como dejó usted la Consejería de Salud, con un colapso absoluto. Expedientes eternos y trámites sin resolver. Más de 1.000 expedientes están bloqueados entre Sevilla, Jaén, Almería y el resto de las provincias. Pero, especialmente, en Sevilla, Jaén y Almería. Cuatro años de retrasos en planes técnicos, en gestión de cotos, en alegaciones y en ampliaciones. Cuatro años que han costado millones de euros a cazadores, a titulares de fincas y a la economía rural. Y es su responsabilidad, porque cada expediente parado es un colapso administrativo, pero también es un daño silencioso a bares, casas rurales, técnicos, tiendas. Y, sobre todo, unos enormes perjuicios también para el propio sector de la actividad cinegética.

Y, mientras tanto, la Junta presume, como lo ha hecho aquí, de modernización y tramitación electrónica, mientras tiene 1.000 expedientes bloqueados. La realidad: ni registro único, ni acceso público a cartografía, ni programas informáticos operativos. La Andalucía digital del Partido Popular se ha quedado en eso: en PowerPoint y en propaganda. Porque, claro, digitalizar una consejería requiere trabajo, requiere inversión y requiere gestión, y de eso ustedes van bastante bastante justitos.

Hay malestar, hay perjuicio, hay situaciones conflictivas en las sociedades de caza y titulares de coto. La Junta está en colapso, también en materia de caza, no solamente en sanidad o en dependencia, también en esta actividad. Está afectando a resoluciones de trámites y expedientes de todo tipo: creación y segregación de cotos, ampliaciones, tramitación de planes técnicos, atención al público, adjudicaciones de aprovechamiento de espacios cinegéticos. Y todo eso, con el sector, ahora mismo, y debería estar cazando.

La caza menor, algo de lo que usted habla poco, y lo vimos el otro día en el acto de la Federación de Cazas. La caza menor, la más social, la que usted desconoce y sobre la que usted no trabaja. Es la que más vertebría el territorio y que está en declive. Lo están diciendo todas las asociaciones, y lo está diciendo la Federación Andaluza de Caza. Los cazadores llevan años alertando del gravísimo deterioro de la biodiversidad y de la fauna silvestre. El conejo, la perdiz y la liebre, especies que antes eran un símbolo en nuestros campos, hoy están desapareciendo ante la indiferencia de la Junta de Andalucía.

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Y, mientras tanto, ustedes paralizan la orden de control de depredadores, herramienta esencial para gestionar los ecosistemas. Sí, que se publicó y habéis trabajado en ello el otro día, hombre, por su puesto, a puertas de la comisión y a puertas del acto de la Federación Andaluza de Caza. Pero todavía no está publicado. O miran para otro lado cuando se trata de impulsar buenas prácticas agrarias que concilien producción y conservación. Es decir, con la orden de control de depredadores van ustedes arrastrando los pies, pero los llevan arrastrando meses, meses, desde la firma del presidente Moreno Bonilla. Proyectos como el Rufa o el Framework han demostrado que es posible otro modelo. Pero, claro, eso exige políticas coherentes y no solamente titulares vacíos y presencias en acto. Y, si hablamos de incoherencia, llegamos a la situación del silvestrismo.

Otra cuestión, estudios recientes de la Universidad de Alcalá confirman que la cría en cautividad no es viable y que las capturas en el medio natural pueden autorizarse sin vulnerar las directivas de aves. La Comisión Europea ya les ha dejado claro que son las comunidades autónomas las que pueden autorizar esas capturas si presentan los argumentos técnicos necesarios. Y ¿qué ha hecho la Junta?, ¿qué está haciendo la Junta? Nada, ni una resolución ni una gestión ni una defensa del sector. Prefieren el silencio a tener que trabajar. Prefieren siempre mirar a Bruselas, al Gobierno de España y echarle la culpa como siempre. Y, mientras tanto, las delegaciones territoriales de Sostenibilidad y Medio Ambiente están al borde del colapso. Falta personal, faltan medios, falta gestión. Hay trámites que tardan más de un año en resolverse. Eso sí, la consejería se gasta dinero en campañas de propaganda y en posar con las mismas federaciones que hoy se sienten utilizadas por ustedes mismos.

Y, por otra parte, también se está destruyendo el patrimonio genético de especies emblemáticas como la perdiz roja o el conejo autóctono. Y la Junta de Andalucía ni está ni se la espera. Y, de hecho, no ha hecho ni una referencia. Moreno Bonilla, el Gobierno autonómico, está dejando escapar la oportunidad del desarrollo rural, porque están demasiado ocupados en esas peleas y en esas batallas ideológicas con Vox. Ni apoyo técnico ni simplificación administrativa ni política de formación ni de relevo generacional. Nada es lo que está haciendo la Junta de Andalucía.

Señorías y señora consejera, el sector no está pidiendo subvenciones, lo que pide es respeto. Pide una Administración que funcione, que no tarde más años en resolver y que no castigue al que conserva el campo. Pide una Junta que escuche a todos, no solamente a algunos. Pero ustedes prefieren las fotos, los anuncios, los titulares, mientras el campo se vacía, las licencias caen y los cazadores están perdiendo la paciencia. Porque lo que hay detrás de esta gestión es exactamente lo que define al Gobierno de Moreno Bonilla: abandono, improvisación y desprecio por el mundo rural. Han convertido un sector ejemplar que combina economía, deporte y conservación, en un símbolo más de su ineeficacia como Junta de Andalucía.

Y sí, señorías del Partido Popular, pueden seguir culpando a Madrid, a Bruselas o al viento de Levante. Pero la realidad es una. El fracaso es suyo, de Moreno Bonilla. Porque cuando se gobierna desde el despacho y no desde el territorio, cuando se gobierna con propaganda y no con gestión, cuando se gobierna con eslóganes en lugar de soluciones, el resultado es esto: colapso total en la Junta de Andalucía, cojamos la consejería que cojamos. Mientras ustedes posan, en este caso, el campo se está apagando. Esa es la verdadera foto que ustedes están dejando de la actividad cinegética en Andalucía bajo el Gobierno de Moreno Bonilla.

CVE: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señora consejera, a usted y a todo su equipo que la acompaña.

Bueno, yo voy a empezar recordando que hoy es el Día de las Mujeres Rurales. Así que felicito a la consejera, que lo es, y también en su nombre a todas las mujeres que siembran futuro en Andalucía, que son muchas y que lideran el desarrollo de nuestra tierra.

Y, bueno, entrando ya en materia, también voy a empezar con una frase para un poco, pues, calmar los ánimos, una frase que es tan bonita como real. Decía Leonardo da Vinci: «No se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama». Por lo tanto, quien conoce ama y quien ama protege y cuida. Y eso, precisamente, es lo que ha estado haciendo su consejería y este gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, con el sector cinegético andaluz.

Primero, pues, conociendo todas esas necesidades que tenían, todas esas demandas y todo aquello que el sector cinegético ha echado en falta durante muchos años de la Administración, mostrando, por lo tanto, todo ese cariño, todo ese amor que se tiene por el sector cinegético. Y, mire, se le ha tendido la mano, se le ha reconocido públicamente, por ejemplo, el valor cultural y social, dándole el BIC tanto a la montería como a la rehala con la perdiz de reclamo. Se le ha premiado con la Medalla de Andalucía. No sé qué dice Vox cuando habla de inferioridad o tratarlo con inferioridad. Se le han ofrecido recursos, estrategias y medidas que han venido siempre a mejorar. Y también se ha trabajado en proyectos beneficiosos para ellos, como el Precam, el Rufa, el Framework... Y algo muy importante, que esa voluntad no se ha quedado solamente en una declaración de intenciones, sino que ha ido mucho más allá, y se ha aterrizado ese compromiso en un documento, en el Pacto Andaluz de la Caza, algo inédito, algo que nunca había pasado en Andalucía. Ningún gobierno socialista, por mucho que ahora la portavoz se dé golpes en el pecho, había hecho nada parecido antes en Andalucía. Ese documento se suscribió con la Federación Andaluza de Caza y en él se trabaja de forma conjunta, conjunta, desde el diálogo, la interlocución, que eso es muy importante y no lo valoran. Se trabaja, como digo, de forma conjunta en avanzar en lo que es la gestión sostenible de la actividad cinegética.

Usted lo ha dicho, ha dado los datos, 17 puntos, y 11 de ellos ya están cumplidos, o sea, que estamos sobre pasando el 60 % ya de cumplimiento. Fíjense que tanto la portavoz de Vox como la portavoz del Partido Socialista han repetido textualmente muchos de los datos que usted ha dado, pero ese se le ha pasado, que era uno de los más importantes. Por eso, yo lo recuerdo, para que no se olvide.

Mire, se han desbloqueado temas como el Observatorio Cinegético, como el tema del silvestrismo, o el de la orden de depredadores, que vuelvo a decir... Mire, se van a hacer ustedes especialistas en rom-

cve:DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

per la maldición de los 20 años. Pasaba con la ley de agentes de medio ambiente, en la comparecencia que hemos tenido esta mañana. La mayoría de los agentes sociales decían que llevaban más de 20 años esperando a que los gobiernos socialistas hicieran algo. No lo hicieron. También pasa con la orden de depredadores, tampoco hicieron nada durante 20 años y ahora están exigiendo. Por lo tanto, esa maldición de los 20 años la está rompiendo su Gobierno y su consejería, y este es un ejemplo más.

Pero es que hay un punto que es importante, que es el Plan Andaluz de Caza 2023-2033, que recomiendo su lectura. Son casi 100 páginas, pero llenas —yo lo tengo siempre a mano— llenas de datos interesantes de Andalucía. Y ahí se ha hablado de una herramienta que es la gestión moderna de la caza en Andalucía, del relevo generacional, de la digitalización, de la sanidad animal, de incentivar la actividad cinegética con exenciones y con bonificaciones que nunca antes se habían hecho en Andalucía, insisto.

Pero, mire, es que realmente no es lo mismo. No es lo mismo cómo está haciendo las cosas este gobierno y cómo se hacían antes en Andalucía. O mire cómo se están haciendo a nivel del Gobierno central. Es que no es lo mismo que nosotros hablemos de revolución verde, y en el gobierno central, el Partido Socialista hable de lechugas. Que nosotros estemos hablando de energía renovable y sostenible, y ellos hablen de soles. Y nosotros hablemos de carne de caza, y ellos hablen de chistorra. Es que no es lo mismo. No puede ser que ellos hablen de promesas, cuando nosotros hablamos de hechos que son cumplidos. Confrontación frente a nuestro consenso, nuestro diálogo, nuestra interlocución continua. Ellos están siempre en el ruido, en la polémica, y nosotros estamos en las soluciones. Ellos están haciendo caja y cuentas a nivel interno de qué se lleva cada uno, y nosotros en lo que estamos trabajando ya es en los presupuestos de nuestra tierra, que es la que nos va a traer futuro y garantía. Y ellos están siempre en la soberbia. Al final, nosotros con la humildad por delante, siempre hablando de lo que les interesa a los andaluces.

Y me paro un momentito —creo que tengo un par de minutos todavía, señor presidente— para un poco comentar algunas de las reflexiones que han hecho los dos portavoces. Mire, decía la señora Fernández: «unas son las cosas que dicen, y otras las que hacen». Pues sí, es cierto. Pero también usted habla siempre de las iniciativas que traen a esta comisión, y yo tengo que decirle una cosa, que no es solo la cantidad, es la calidad. Es que yo creo que también habría que hacer autocrítica. No vale decir, oye, he presentado 20 iniciativas, cuando en muchas de ellas, los puntos no hay por dónde cogerlos. Eso se lo hemos dicho ya en muchas ocasiones.

Mire, en el tema de... Lo que sí hacen muy bien es lo de ponerse medallas. Se han puesto ustedes medallas de cosas que hacen en Europa, que luego traen, y que nosotros es que desconocemos a qué se refieren. Quizás nos puedan dar algunos datos más de eso que han hecho ustedes en Europa, de la que siempre están, además, renegando. Pero bueno, la consejera ha explicado muy bien todo el tema del silvestrismo. Y vuelvo a decir, ustedes han repetido, como papagayos, los datos básicos de lo que es el sector de la caza en Andalucía, pero de eso no se han quedado con la información. Les pido que vuelvan a escuchar la intervención, y quizás les aclare algo. Si no, nosotros estamos siempre disponibles para contárselo.

Y luego, ustedes siempre hablan en nombre de los cazadores, pero yo me pregunto en nombre de qué cazadores están hablando, porque, por ejemplo, hoy ha comparecido la Federación Andaluza de Caza,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

y no hace sino valorar positivamente la Ley de Agentes de Medio Ambiente. Ha valorado positivamente que ya se tienen 11 de los 17 puntos cumplidos, o sea, que ustedes revisen también y háganse mirar en nombre de qué cazadores están hablando, porque el discurso se queda ridículo en algunas ocasiones cuando ustedes lo exponen aquí.

Y bueno, señora Romero, mire, como ustedes han estado hablando hoy de ir a misa, yo no sé si el Partido Socialista, el andaluz o el español va a misa. De lo que sí estamos seguros es que los andaluces no están en sus oraciones. Ustedes no piden para los andaluces nada, se los dejan siempre atrás. Y hay un listado de agravios, un listado de continuo maltrato que ustedes acumulan de forma continua. Entonces, a lo mejor tienen que ir a misa o, por lo menos, empezar a incluir a los andaluces en sus oraciones.

Y, mire, hay que ser cínico, cínico nivel pro, para hablar aquí y exigir credibilidad, y exigirla incluso. O sea, que es que yo no creo que estén ahora mismo en esa situación. Y, bueno, yo volvería a pedirle a usted, señora Romero, lo mismo que le ha dicho a la señora Fernández, que escuche, porque la señora consejera ha dado datos del tema de la orden de predadores, del tema del silvestrismo. No les vale a ustedes nada. Han estado ustedes en el Gobierno, no han hecho absolutamente nada. Y ahora están pidiendo, exigiendo. Yo creo que eso tendrían también que hacérselo ver.

Y, mire, ustedes hablan de prejuicios y de millones. Millones de euros son lo que nos cuesta al Gobierno central a los andaluces con cada decisión que toman. Y, hablando de digitalización, que no ha habido un Gobierno que haya invertido más en digitalización y más en el sector de la caza. Ustedes, que son más de WordPerfect, ¿no?, creo yo. O sea, que les vuelvo a decir que es ridículo que ustedes saquen temas como esos aquí, de verdad.

Y, mire, ustedes hablan también de escuchar solo a unos pocos. Estamos donde estamos porque, precisamente, tenemos que escuchar solamente a los independentistas a nivel central. O sea, que, de verdad, dejen de utilizar palabras que se pueden volver en su contra, o de colapso, o de parálisis. Eso es precisamente lo que nosotros nos encontramos cada vez que abrimos un diario en nuestro día a día, con las noticias de Ábalos, con las noticias de Koldo, y todo lo que es la malversación de los caudales públicos.

Bueno, no es lo mismo. No es lo mismo el Gobierno de Juanma Moreno, no es lo mismo su consejería, su gestión y su gobierno que lo que tenemos en otros gobiernos, y lo que hemos estado soportando en Andalucía. Pero lo importante es que los andaluces lo saben, lo saben, comparan y no confunden.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Señorías, ya que estamos hablando de misa, cumplamos los mandamientos y dejemos escuchar al que está hablando.

Muchas gracias.

Es el turno, señora consejera, para cerrar el debate de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando usted quiera, señoría.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente, y gracias a los portavoces por sus intervenciones.

Mire, señoría, yo creo que ustedes son eficientes en su trabajo, y que tienen herramientas, pero algunas veces, cuando escucho su intervención, dudo de que puedan trabajar con esas herramientas. Yo puedo darles los enlaces. Mi equipo les puede mandar cuándo se publica la orden, cuando se publica el trabajo que se está haciendo, hay publicaciones. Yo he dicho en mi intervención muchas cosas de las que ustedes dicen que yo no he dicho, ahora yo se las voy a recordar. Entonces, herramientas de trabajo hay. Si ustedes se meten en todo lo que nosotros publicamos semanal o quincenalmente, hay un trabajo muy importante de la consejería.

Porque ustedes, por ejemplo, hablan... Señora Fernández, decía usted que el jabalí hay que cazarlo, que está haciendo daño, que la salud pública, en la que estamos de acuerdo con usted, pero usted también tendrá que estar de acuerdo con nosotros en que las competencias hay que respetarlas. Nosotros intervenimos cuando un ayuntamiento nos pide ayuda, pero mientras un ayuntamiento no nos pide ayuda, no nos podemos meter en sus competencias. Y ellos conocen en qué podemos ayudarles y qué estamos dispuestos a hacer. Y cuando usted dice que no se puede intervenir, mire, hay una orden —por eso, le digo que ustedes tienen herramientas para saber lo que nosotros hacemos— de emergencia que permite la caza del jabalí, que se publicó en junio del 2025 y que está hasta mayo del 2026, para poder cazar el jabalí de forma excepcional, incluso fuera de los períodos de veda. Con lo cual, ya está esa herramienta, ya se puede utilizar.

Cuando hablamos del control de depredadores —y esto se lo contesto tanto a la señora Fernández como a la señora Romero—, señora Romero, que todas las comunidades autónomas, antes de que nosotros llegáramos aquí, ya tenían la orden de depredadores. Todas, todas las comunidades autónomas, menos Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Bueno, claro, claro, señora Romero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, si es tan amable.

[Intervenciones no registradas.]

Señora Romero, señor Jiménez, familia...

Señora consejera.

Señorías, por favor, dejemos que continúe, dejemos a la señora consejera que termine, ¿vale?

Por favor. Muchas gracias.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Señora Romero, habríamos tardado mucho menos si nosotros... Habríamos tardado mucho menos, señora Romero, primero, si lo hubiesen hecho ustedes. Nosotros habríamos tardado mucho menos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

porque no hubiésemos tenido que hacerlo. Y, segundo, usted sabe que hay leyes básicas estatales, estatales, estatales...

[Intervención no registrada.]

No, no, esto no es... Esto es que existe una ley básica estatal...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Romero.

Señora consejera, un momento.

Señora Romero, por favor. Le pido, por favor, usted ha estado hablando sin ninguna interrupción por parte de nadie, de ninguno de los miembros de esta comisión. Dejemos que terminemos ya la comparecencia y ya terminamos con este punto. Si es usted tan amable, dejemos que continúe la consejera. Por favor, se lo ruego.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Hay una ley básica estatal que hace que esa orden de predadores se pueda hacer, pero no tiene la misma facilidad para hacerse que cuando las comunidades autónomas, todas la hicieron antes de que existiera esa ley. Con lo cual, esta orden de predadores ha necesitado un trabajo muchísimo más exhaustivo de consenso. Ya estamos finalizando. Y, bueno, yo creo que hay que agradecer el trabajo al final, y la gestión que se ha hecho desde la consejería, pero muy especialmente el trabajo y la coordinación que hemos tenido con la Federación Andaluza de Caza.

Y ustedes me dicen que yo no he hablado de la caza menor en mi intervención. He hablado. Yo voy a leerles a ustedes dos otra vez lo que yo he dicho, porque además de tener herramientas, como vuelvo a decir, para meterse en la página web y verlo todo. Y entonces, cuando vengan aquí nos dicen el programa LIFE del conejo, el programa no. Pero ustedes dicen que no hay nada. Es que está publicado y, además, yo lo he dicho. Y ustedes me dicen a mí que no estamos haciendo nada.

Bueno, pues yo les he dicho a ustedes que existe una sobre población en cierta zona de Andalucía hasta el punto de requerir medidas cinegéticas excepcionales. Sin embargo, en otras zonas de Andalucía, he dicho yo, el problema es el contrario. Existe un problema de déficit del conejo. A este respecto, hay en marcha un programa LIFE del conejo, señora Romero, lo he dicho: Iberconejo, que está realizando estudios para abordar precisamente la cuestión del déficit de conejos. Y las primeras conclusiones de este estudio apuntan a enfermedades, a la pérdida de hábitat. Además de este estudio sobre conejos, hay otro sobre la perdiz roja.

Y disponemos de una estrategia, le he dicho a usted, de gestión del conejo de monte, donde se evalúan los riesgos asociados a las enfermedades y se ponen medidas de control y de ayuda. Eso lo he dicho yo en mi intervención. Y luego, he dicho yo en mi intervención que lo que le he dicho a usted de los jabalíes, que ya le he dicho cómo se hace, por la orden que tenemos encima de la mesa. Y le he dicho

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

también que existan autorizaciones excepcionales para, en los territorios donde el conejo hay superpoblación, se puede intervenir. Con lo cual, no me digan ustedes a mí que yo no he hablado de la caza menor, que yo no he dicho qué podemos hacer cuando hay una sobreexplotación, y qué he dicho cuando hay un déficit de una especie. Con lo cual, lo he dicho, y hay programas específicos y estrategias que ya trabajan en ello.

Y me dicen ustedes que el silvestrismo y que la Federación de Caza estamos preocupados, y nosotros también. Y nosotros estamos esperando ese estudio de Alcalá de Henares, que usted ha dado las conclusiones, pero que nosotros no las tenemos, señora Romero. No las tenemos. Precisamente estamos esperando el estudio encargado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a la Universidad de Alcalá de Henares para tomar decisiones como las estamos tomando en tantas medidas y en tantos objetivos cumplidos con el Pacto Andaluz de Caza, que es la primera vez que se hace, que un Gobierno firma un pacto de caza con la Federación Andaluza de Caza, y que ya hemos cumplido, de los 17 puntos, 11 puntos de ese Pacto Andaluz de Caza, y vamos a cumplirlos en su totalidad.

Reconocemos que tenemos problemas, que tenemos falta de digitalización, que tenemos problemas en algunas delegaciones territoriales, y que lo que hacemos es trabajar para que esos problemas en esas delegaciones territoriales no dificulten que ninguna caza se tenga que eliminar ningún fin de semana. Y lo estamos consiguiendo. Y lo reconocemos. Y para esto estamos poniendo los medios. Para eso existen proyectos de digitalización encima de la mesa, que ya están muy avanzados, precisamente para facilitar el trabajo de los cazadores, para facilitar el trabajo de los cotos. Y si es verdad que este verano hubo un día que no funcionó el aplicativo, un día que no funcionó el aplicativo, *mea culpa*, reconocemos que no funcionó el aplicativo, pero, señoría, reconocemos verdaderamente que la caza necesita en nuestra consejería un proceso de digitalización muy importante para facilitar el trabajo de todos los que tienen que hacer una gestión directa y muchas declaraciones responsables que también ayuden a los administrados y a nosotros a compartir responsabilidades y a evitar problemas. Así que reconocemos que esos problemas existen y que estamos poniendo medios para solucionarlos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-001952. Pregunta oral relativa a los criterios adoptados para las directrices del Plan de gestión adaptativa de la caza de la tórtola europea en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Tengo que indicarles a sus señorías que, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, se ha retirado la pregunta número dos.

Muchas gracias, señorías.

Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los criterios adoptados para las directrices del Plan de gestión adaptativa de la caza de la tórtola europea en Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora García, los cazadores cordobeses me piden que la interpele en esta Comisión de Medio Ambiente. Cuando usted era consejera de Sanidad, la caza de médicas y de enfermeras se le daba bastante mal. La mayoría se le escapaban a otras comunidades, por los contratos precarios que usted ofrecía.

¿Cómo se le da la tórtola, la caza de la tórtola? Porque de eso vengo yo a preguntarle hoy. Mire, en el BOJA de 14 de marzo se publicaron las bases de la asignación de cupos. Y en el punto 5 se lee que el cupo total de captura asignado a la comunidad autónoma se repartirá atendiendo al siguiente criterio: un 20 % del cupo se repartirá entre todos los cotos de caza; un 45 %, entre todos los cotos de caza, en función de la superficie, y el 35 % restante, entre los cotos de caza que, asimismo, ostenten la condición de cotos deportivos o cotos privados.

Pues bien, en el BOJA de 2 de julio, efectivamente, ese BOJA recoge el reparto que se ajusta perfectamente a esas bases. En la columna 3 del anexo vemos cómo los diferentes cotos llevan su asignación perfectamente calculada al 35 %. Sin embargo, luego, en el BOJA del 21 de julio comprobamos cómo las cantidades de esa columna han variado. Y cuando uno repasa el texto de la resolución vemos que los criterios han cambiado. Hay una adenda al texto original que especifica que respecto al 35 % del cupo a repartir de los cotos de caza se ha considerado la propuesta de la Federación de Caza Andaluza. Bueno, una propuesta que cambia las cantidades. Así que, en la tercera columna del siguiente BOJA, pues unos suben lo que dice la federación, otros bajan lo que dice la federación.

Y, señora consejera, yo le pregunto, ¿es legal cambiar las reglas de juego en mitad de un partido? Y si es legal, ¿es conveniente? Algunos cazadores me hablan incluso de interponer un recurso. Y otra pre-

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

gunta, cuando se hace un reparto entre entidades y sociedades en las que hay una cierta competición, porque las tórtolas son las que son, ¿es ético repartir atendiendo al criterio de una parte interesada en el proceso, en este caso la federación? Y me han dicho que ha sacado usted pecho porque usted ha conseguido un tercio del total de cupo de tórtolas en España. Bueno, yo le felicito, pero a veces sufro un *déjà vu*. Yo creo que si usted hubiera conseguido, no un tercio, un cuarto de los radiólogos en España...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—... habrían estado mejor las mujeres andaluzas, pero, claro, a cuatro euros y medio que le pagan por mamografía, pues es complicado.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Para contestar su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Ruiz.

Bueno, yo no sé si hemos cambiado, como usted dice, esos criterios en mitad del partido y eso no lo hemos puesto en conocimiento, porque si eso fuera así sería un hecho grave que solucionar por nuestra parte. Entiendo que si hemos cambiado el criterio lo habremos puesto en conocimiento de todos y lo habremos acordado con todos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, usted dice que no. Yo le digo a usted, señor Ruiz, que si eso ha sido así será un hecho grave y un hecho que corregir, porque si hay una publicación en un BOJA con unos tantos porcientos que están acordados, y después hay un cambio, ese cambio tiene que estar acordado. Y yo entiendo que ese cambio se hizo acordado. Y si no es así, pues esta consejería lo considera un hecho grave y lo tendrá que solucionar y que arreglar. Y si usted dice que hay un grupo de cazadores de Córdoba que así lo denuncian, usted nos pone en contacto con los grupos de cazadores de Córdoba, con los que nosotros hablaremos, y si eso ha sido así, será algo que solucionar. Pero entiendo yo que, desde el Instituto Andaluz de Caza, las cosas se hacen con rigor. Han tenido reuniones en todas las provincias para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

trabajar precisamente ese reparto, para trabajar la formación, para trabajar el precinto digital. Y creo yo que en todas esas reuniones de formación, en todas esas reuniones donde el director del Instituto de Caza se ha desplazado por todas las provincias, si hubiese habido un problema, como el que usted dice, esos cazadores podrían haberlo manifestado. Así que si usted dice que eso ha sido así, nosotros lo averiguaremos. Usted nos pone o nos da el teléfono de contacto de estos cazadores, y nosotros aclaramos todo el tema, si le parece.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002184. Pregunta oral relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la reforma de la normativa sobre los suelos contaminados en Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma —señorías, guarden silencio, por favor—, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

¿Cómo se están desarrollando los trabajos que lleva a cabo su consejería para la modificación de la normativa de residuos en Andalucía?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido ocho segundos, señora Navarro.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, usted sabe que lo que estamos haciendo es simplemente cumplir con un mandato emanado del Tribunal Constitucional, que declaró que ese decreto ley, ese artículo no se podía modificar a través de un decreto ley, porque no estaba justificada la urgencia. Y, a partir de ahí, un artículo que se viene aplicando en Andalucía desde el año 2020, lo que se ha hecho es hacer la tramitación correcta de acuerdo a lo que nos dijo el Tribunal Constitucional.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con usted quiera, señora Navarro.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora consejera, convendrá usted conmigo en que si aquí se le ha comentado, por mi compañero, justamente en la pregunta anterior una cuestión por la cual los cazadores están seriamente cabreados, y usted se está enterando aquí, ahora, estoy preguntándole por la reforma de los suelos contaminados, y usted me dice que es solo un mandato constitucional, que es solo un artículo, cuando ha salido UGT Andalucía, UGT Andalucía, o sea, no un sindicato de estos nuevos pequeñitos, no, no. UGT Andalucía, diciendo: «la Junta pretende colar por la puerta de atrás una reforma completa», señora consejera, no de un artículo, no una modificación puntual, «para la protección de los suelos contaminados». A lo mejor, se está enterando usted aquí de que su equipo está redactando una normativa completa de la reforma de los suelos contaminados.

En todo caso, sí que le comentamos, señora consejera, que la normativa actual vigente, como debería usted saber, establece que las recuperaciones voluntarias de los suelos contaminados no pueden incluir la técnica del confinamiento *in situ*, porque eso va en contra de la sostenibilidad, que se supone que es lo que la consejería que usted dirige..., garantizando, por tanto, que los proyectos se realicen con técnicas de descontaminación real, con biorremediación, o tratamiento químico y térmico.

Y, por tanto, señora consejera, le pedimos que, mientras que están ustedes negociando, aquí sí, con los agentes sociales y económicos una nueva modificación de la ley Gica, de la Ley de Gestión Ambiental de Andalucía, que podemos estar de acuerdo en que necesita su actualización, como cualquier norma, esa ley Gica lleva un título específico sobre..., o debe llevar uno sobre la protección de los suelos. Y, entre ellos, digo yo que estarán los contaminados si estamos hablando de una ley de protección ambiental.

Por tanto, señora consejera, no intenten aprobar por lo bajini, por la puerta de atrás, como ha dicho el sindicato, otros sindicatos también, pero este mayoritario, una normativa de carácter reglamentario. Porque, además, se lo digo ya como consejo, se van a meter en un problema. Si van a modificar la ley Gica...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—..., que van a tardar más, no cambien ahora, por detrás, el reglamento de desarrollo, porque van a tener un problema jurídico, más allá del problema social y político y de negociación con los agentes sociales.

Porque, evidentemente, van a perder la poca confianza que puedan tener en ustedes.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Les recuerdo que firmaron el Pacto por el Acuerdo Social y Económico, a bombo y platillo, de hace dos años y medio, y más de la mitad de las medidas están todavía sin cumplirse. Por tanto, siéntense con los sindicatos. Si quieren cambiar el reglamento, háblenlo con ellos. Y acompañenlo...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, vaya terminando, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... con la modificación de la ley.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Navarro.

Sí sabemos lo que dice el sindicato UGT, porque sí nos hemos sentado con ellos. Precisamente ayer el equipo estuvo sentado con el sindicato. Precisamente el sindicato nos felicitó por la gestión y por la...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, por la gestión de la LEGAM y cómo se ha dialogado con ellos.

Este decreto, la modificación del decreto, no sé por qué levanta pasiones, cuando hay algo que está desde el año 2020. No lo entiendo, pero bueno, aquí estamos nosotros para dar explicaciones.

Pero, señora Navarro, es que el Decreto de suelos contaminados del año 2015, el que estaba vigente con anterioridad al que nosotros aprobamos, en su artículo 37.3 pone: «Las recuperaciones voluntarias no podrán contemplar como alternativa la técnica de confinamiento *in situ* del suelo tratado», ¿vale? Pero el artículo 22 añade: «Deberá evitarse con carácter general la técnica de confinamiento, y solo podrá aplicarse de forma excepcional y claramente justificada, cuando no sea viable técnica, ambiental o económicamente otra técnica de descontaminación, y siempre que el uso previsto no sea residencial». Vale.

Pues, por ahí va nuestra modificación, señora Navarro. Nosotros no venimos aquí a hacer nada nuevo ni a hacer nada que venga a perjudicar. Lo que sí venimos es a facilitar que se pueda hacer la descontaminación de los suelos, porque precisamente en el parón que nosotros hemos tenido, en los años que no hemos permitido hacerlo, los ayuntamientos no han podido hacer tampoco nada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Así que no venimos a hacer una desprotección de nada. Ya está ahí la mesa de negociación, donde los sindicatos van a estar pendientes de este tema, y donde nosotros vamos a garantizar que, con respecto a ese decreto del año 2015, nada cambie. Pero sí facilita que se pueda hacer, porque su objetivo y el nuestro será, señora Navarro, la descontaminación de los suelos. Pues, nosotros queremos facilitar que eso se produzca.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002186. Pregunta oral relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre, en Jaén, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de un minuto y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Viedma.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

¿Por qué motivo se encuentra cerrado el centro de visitantes de la Torre del Vinagre, en Coto Ríos, en el término municipal de Santiago Pontones?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Ha consumido ocho segundos.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Viedma.

Bueno, pues, está cerrado, y a usted no le gusta y a mí tampoco, por un incumplimiento de contrato. Igual de enfadado que está usted estoy yo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma, cuando usted quiera.

El señor VIEDMA QUESADA

—Bueno, señora consejera, pues, ya coincidimos en algo. Poco a poco vamos coincidiendo en cosas. Yo creo que, con el tiempo, seguiríamos por ese camino. Pero como no da usted explicaciones, se las voy a dar yo, ¿vale?, si no le han pasado la información.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Mire, en agosto de 2020, Amaya publicó la licitación del contrato de servicio para la gestión de este centro de visitantes. Este equipamiento turístico, que usted conoce, dotado con varias salas expositivas y didácticas, y una cafetería, es el más emblemático del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Y además, es el que más visitas registra anualmente. En el 2020, en el año de la pandemia, más de 52.000 visitantes.

Diciembre de 2020, la agencia adjudica el mencionado contrato a una de las cuatro empresas que se presentaron a la licitación. Enero de 2021, una de estas empresas interpone un recurso especial. Y, en julio de 2021, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, pues, considera favorable este recurso y anula y suspende la resolución de adjudicación.

Mire, mientras tanto, el centro cerrado. Turjaén, que es la Asociación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Jaén —que, precisamente, estaba entonces presidida por el actual delegado de Turismo de la provincia de Jaén—, denuncia que el cierre de la Torre de Vinagre ha provocado un enfrentamiento del empresariado. Desde esta asociación culpan de forma directa a Amaya en la mala gestión que ha conseguido enfadar y enfrentar a los empresarios para impedir la apertura de las instalaciones en tiempo y forma.

Abril de 2022, se adjudica la gestión del centro a una nueva empresa. A partir de aquí, señora consejera, ¿qué ha ocurrido? ¿Cuál es la segunda parte? ¿Cuál es el trabajo que no han hecho en la gestión de este centro? Porque usted, su consejería y Amaya han permanecido callados antes y ahora. Solamente ha sido a raíz de una publicación y una denuncia que hizo el PSOE de Jaén, a finales del mes de septiembre, cuando ustedes dicen..., y salen a defenderse diciendo que Amaya ha iniciado los trabajos previos para una nueva licitación que permita una gestión estable y sostenible, y que se ha convocado a empresas turísticas y agentes locales para asegurar que funcione la gestión del centro. ¿Por qué no lo hicieron esto antes? ¿Por qué no lo hicieron, señora consejera?

Tengo que decirle que esto es un ejemplo más de los muchos que hay. Falta de personal en la oficina del Parque Natural de Cazorla y Siles, problemas del Centro de Capacitación de Experimentación Forestal de Vadillo-Castril, lamentable estado de las infraestructuras y las instalaciones del parque natural...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Termino, señor presidente.

..., suciedad de las áreas recreativas, mal estado de los carriles, de las pistas forestales y de las carreteras. Esto es un ejemplo más que viene a demostrar la desastrosa, la nefasta y lamentable gestión de su consejería, y que supone un nuevo mazazo del Gobierno del señor Moreno Bonilla a la satisfactoria herencia —aunque a ustedes no les guste— que han recibido de los gobiernos socialistas de la

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Junta de Andalucía, en este parque natural que, como usted sabe, es el más grande de España y el segundo más grande de Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Pues, voy a contarle, señor Viedma, lo que hemos hecho desde la fecha que usted dice, 22 de abril de 2022, cuando se adjudicó el contrato. Se detectaron numerosas incidencias respecto al cumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo, relacionadas con las inversiones comprometidas por contrato y la prevención de riesgos laborales. Dichas incidencias se le comunicaron a la UTE a lo largo de diferentes reuniones formales de seguimiento anual que se realizaron entre la UTE y Amaya. En fecha 29 de noviembre, es decir, después de muchas reuniones sentados con ellos, diciéndoles cuáles eran los problemas y las dificultades, se abre apercibimiento a la UTE ante las indicaciones graves detectadas, dándole el plazo de un mes para la subsanación de las mismas. Estas evidencias ya evidenciaban que la gestión del centro por parte de la UTE presentaba importantes deficiencias.

Con fecha 13 de enero, se recibe a través del registro un documento indicando que desde el 7 de enero el equipamiento estaba cerrado, tras decisión tomada unilateralmente por la empresa.

Con fecha 20 de febrero, la UTE registra una solicitud de cesión a una empresa local, así como la condonación —pedían la condonación— de la deuda que mantenía la UTE con Amaya. La agencia le decía que sí que podía hacer esa cesión a la empresa, pero la condonación de la deuda no la podíamos hacer, porque era un dinero que le debía, que debía a la Administración. Con lo cual, podía hacer un pago o podía hacer un aval. Pero la empresa decidió no hacerlo y siguió con el centro abierto, a pesar de que había dicho que quería cederlo.

Y con fecha 7 de julio cerró sin decir absolutamente nada. Y a partir de ahí, el 16 de julio se acuerda el inicio del procedimiento de resolución por incumplimiento culpable del contrato. Se notificó a la UTE, en fecha 18 de julio, el 29 el contratista presenta alegaciones. Y con fecha 1 de septiembre se le concede un nuevo plazo de audiencia.

La notificación oficial vía burofax no llegó, por lo cual se tuvo que hacer una comunicación a través del *Boletín Oficial del Estado*, que ya se realizó con fecha 2 de octubre. Ha tenido un plazo para las alegaciones. Ahora está en gabinete jurídico el informe necesario para que, para rescindir el contrato podamos ir al Consejo Consultivo. Y ese es en el mismo trámite que estamos. Así que ustedes no se habrán enterado, pero hemos estado haciendo muchas acciones durante todo este tiempo, ya digo, desde enero del año 2024, sentados en la mesa con ellas, intentando resolver todas esas soluciones.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Mientras lo que usted ha dicho, que nosotros contestamos, ha sido estar trabajando en los pliegos mientras se está haciendo la resolución del contrato. De tal manera que, cuando sea efectiva la resolución del contrato, puedan salir los pliegos, que además ya hemos estado hablando con los empresarios de la zona, para que no tengamos problemas en la adjudicación de la nueva..., otra vez del recurso.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002243. Pregunta oral relativa al banco de germoplasma vegetal de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al banco de germoplasma vegetal de Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, creo que hay algo que no se nos puede negar, y es que hay un antes y un después clarísimo en la gestión de muchas de las cuestiones que estaban pendientes en nuestra tierra.

Juanma Moreno y su equipo, entre los que está usted, han marcado una forma de solucionar problemas que el PSOE no conocía, y a las pruebas me remito.

Andalucía es otra desde que se empezaron a aplicar las políticas medioambientales de la Revolución Verde. En mi provincia, en Córdoba, tenemos múltiples ejemplos de lo que hacia el Partido Socialista antes de 2019, y lo que ha hecho este Gobierno del cambio a partir de esa fecha.

Hoy, en concreto, traemos a esta comisión el Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía, una verdadera joya en cuanto a conservación de biodiversidad se refiere, un auténtico referente que el PSOE dejó al borde del colapso —esa palabra que tanto les gusta a ellos utilizar—, con infraestructuras muy limitadas, con equipamiento obsoleto, con protocolos de conservación que no se podían cumplir, sin partidas de inversión garantizadas, con muy poca visibilidad institucional, con trabajos que no podían desarrollarse por falta de recursos y, lo peor de todo, con facturas sin pagar.

Afortunadamente, hemos pasado de la sombra y de la gestión socialista al brillo y a los logros del Gobierno de Juanma Moreno.

En su reciente visita a Córdoba, hace apenas una semana, que es donde está situado este banco, pude comprobar la buena sinergia que hoy existe entre las instituciones que coordinan el buen funcionamiento de este Banco de Germoplasma Vegetal. La consejería, la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba, a través del IMGEMA, el Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Y, además de esa buena sinergia, esa buena relación que existe, también pude observar lo bien recibida que fue la noticia de, no solamente las actuaciones que se han llevado a cabo, sino también de las próximas actuaciones que se van a desarrollar en él.

En ese sentido, señora consejera, ¿podría usted concretar todas esas inversiones que se van a ejecutar para mejorar las capacidades del Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz?

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para contestar a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Cabello.

Pues la verdad es que sí, que estuvimos allí en el Banco de Germoplasma, en Córdoba, con el alcalde y con la Universidad de Córdoba, y también con todos los técnicos que trabajan. Y fue muy interesante —como nos explicaron— cómo ese Banco de Germoplasma es un referente no solo a nivel andaluz, sino a nivel nacional e internacional, puesto que colaboran con cuarenta entidades de diferentes países en proporcionarles esas semillas y esos jasones que están dentro de nuestro banco.

Es un banco que está y que existe desde el año 2003, pero es verdad que necesitaba esa renovación en sus infraestructuras, en esos equipos de refrigeración, en esas áreas nuevas de flujo laminar o de germinación.

Y teniendo en cuenta cómo nuestro territorio, como Andalucía, es un territorio afectado por ese cambio climático, reconocido absolutamente por todos los investigadores, y que amenaza a la creciente pérdida de hábitat y, por supuesto, también esa pérdida de nuestra diversidad en la flora, tener un instrumento que pueda albergar a esas más de 11.000 especies, yo creo que es fundamental. Tenemos el 60 % de toda la flora que hay en toda la Península Ibérica y en las Islas Baleares. Y creo que hacer esa inversión de más de 840.000 euros, que nos va a permitir hacer esos equipamientos nuevos, es fundamental para poder adaptarlo a las necesidades actuales.

Veintidós cámaras frigoríficas se han renovado, la cámara de germinación —como he dicho—, y una cabina de flujo laminar. El trabajo que nos comentaron los técnicos que hacían era un trabajo con una trazabilidad muy importante, porque ellos mismos eran los que estaban en el trabajo de campo, los que llevaban luego el material, los que hacían los ensayos, los que preparaban el material para su congelación después.

Y también, el intercambio de semillas con instituciones internacionales ha permitido que el Banco de Germoplasma de Córdoba, que es el que tenemos en Andalucía, esté en una red científica de investigación muy importante, que ha abierto muchas puertas y que ha sido esencial para Andalucía.

Así que vamos a seguir trabajando para que ese Banco de Germoplasma siga siendo un referente a nivel andaluz, nacional e internacional.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002244. Pregunta oral relativa a la campaña de extracción de corcho

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que es relativa a la campaña de extracción de corcho, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora González.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Consejera, hoy, desde mi Grupo Parlamentario Popular, queremos poner en valor algo que huele a sierra, a trabajo bien hecho y a tradición: la campaña andaluza de la extracción del corcho.

Puede que a muchos nos parezca una tarea sencilla quitarle la corteza a un árbol, pero detrás de ese trabajo hay siglos de conocimiento, de respeto por la naturaleza y de futuro para muchos pueblos de nuestra tierra.

El descorche, señoría, es un arte. No se tala el árbol, no se daña, se le quita la piel, y en unos años vuelve a regenerarse. Es una de esas pocas actividades que demuestran que el aprovechamiento de un recurso puede ser, al mismo tiempo, sostenible y rentable.

Este año, consejera, pese a los retos del clima y la sequía, hemos visto cómo nuestros montes siguen dando fruto. Han generado miles de jornales en Cádiz, mi provincia, al igual que en Huelva, en Córdoba y en Sevilla. Y detrás de cada jornal, señorías, está el compromiso firme del Gobierno de Juanma Moreno con nuestro medioambiente y con nuestra historia.

Pero, sobre todo, con las familias que viven gracias a este oficio. Y, gracias a ese compromiso firme con nuestra gente, también nos consta que, desde su consejería, se está impulsando algo muy bonito: las llamadas «escuelas del corcho», donde jóvenes aprenden el oficio y garantizan ese relevo generacional. Porque cuidar los alcornocales también significa cuidar de las personas que lo trabajan. Y esto es lo que hace este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno.

En definitiva, señorías, el corcho no solo sirve para cerrar una botella, sirve para abrir oportunidades de futuro para nuestros jóvenes, para conservar nuestros bosques y mantener vivo el corazón rural de Andalucía. Así que cuando veamos un tapón de corcho, pensemos en lo que hay detrás: el esfuerzo, la tradición y el empleo de nuestra gente. Porque cada árbol descorchado es también un paso más hacia una Andalucía más sostenible y con más futuro para todos. Y eso, consejera, es motivo de orgullo.

Y por ello es por lo que le preguntamos: ¿cómo valora, consejera, la campaña de extracción del corcho llevada a cabo por su Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el aprovechamiento de los recursos forestales?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora González.

Pues la verdad es que sí, que ha sido un éxito, que precisamente el aprovechamiento del corcho en los Alcornocales viene a definir, específicamente, a demostrar de una manera objetiva y con hechos, cuando hablamos de que la sostenibilidad, ese equilibrio entre la protección y el desarrollo económico y social del territorio es posible. Aquí tenemos la demostración, en esta saca de corcho, que se realiza cada año con criterios técnicos, científicos, con personas expertas, que por eso es tan importante esa escuela del corcho para el relevo generacional.

Cuando escuchas hablar, cuando vas al territorio, escuchas hablar a los corcheros, a los que se dedican durante toda su vida —sus padres, sus abuelos, ellos quieren que sus hijos sigan—, ellos saben dónde están esos alcornocales, saben cuál puede ser ese año receptivo. Es verdad que hay un equipo técnico detrás, pero que los que conocen el territorio, los que conocen cada árbol, los que conocen dónde están, son ellos. Eso es un conocimiento y una experiencia a transmitir a todos esos jóvenes del territorio que pueden encontrar una oportunidad.

Ese corcho es de alta calidad, de los de mayor calidad que hay a nivel nacional. Y se trabaja también para algo muy importante, y es que no sea solo el corcho de los tapones de las botellas, sino que podemos introducirlo también en esa gestión que se hace ya de la madera para la construcción sostenible, donde el corcho también puede tener esa alternativa.

Así que tenemos proyectos de investigación como el ADICORK o el proyecto LIFE CO2RK, que nos están ayudando precisamente a afianzar y a que sea un pilar de sostenibilidad, de fijación de población al territorio y de ayudar a esa gente que durante muchos años utilizaban el corcho como un elemento más de subsistencia.

Hoy sabemos que ese aprovechamiento es posible, es sostenible y, además, importante para la población e importante también para nosotros, para demostrar que es posible ese equilibrio.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002245. Pregunta oral relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija, Sevilla.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, bienvenida de nuevo.

Una vez más, venimos a esta comisión a hablar de sostenibilidad, pero no de la sostenibilidad esa que se ha inventado el señor Sánchez: sostenerse él mismo en el poder, aunque se caiga todo lo demás; quedarse ahí para siempre, pese a todos los escándalos, a todos los sobres, el caso de su hermano, su mano derecha Ábalos, a Cerdán... En definitiva, una sostenibilidad basada en la mentira, en la corrupción y el desgaste institucional.

Vamos a hablar de la gran apuesta que está teniendo este Gobierno de Andalucía por los caminos rurales, por nuestro patrimonio natural y, por ende, por todo aquel que utiliza esos caminos y veredas, apostando, como no puede ser de otra manera, por el campo, por la agricultura, la ganadería y, por supuesto, por nuestra naturaleza.

Tristemente, durante los cuarenta años de gobierno socialista, nuestras vías pecuarias, cañadas reales y caminos rurales fueron olvidados. Se convirtieron en simples trazos dentro de un mapa, sin mantenimiento y mermando totalmente su utilidad. Se perdió de vista que eran vías, auténticas arterias del territorio, que conectan pueblos que favorecen la biodiversidad, que sirven al trabajo diario de nuestros agricultores y ganaderos. Y hoy, gracias a esta consejería, Andalucía está recuperando este patrimonio natural con una estrategia moderna, útil y comprometida con nuestro medioambiente y, por supuesto, con nuestra agricultura y ganadería.

Miren ustedes, señorías, las familias y las empresas agrícolas El Boli, Cereales Astigi, Agrícola Rey- noso, Agrícolas La Gata, Herederos de Muñoz, Benjamín Aguilar, Piña Aguado, Agrocoisman, Madero Madero, Finca Los Cipreses, Los Miradores, Piña Fernández, Gómez Campos, Actagri... Cuatro mil hectáreas de olivares y de campiña se han visto beneficiados por el arreglo de esta cañada real.

Porque, en contra de las tristes palabras del señor ministro socialista de Agricultura, a nosotros no nos sobra ningún agricultor. Él dijo que veía un futuro con menos agricultores.

Todo lo contrario, señorías.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Y, en todo este contexto, queremos saber —señora consejera— qué beneficios supondrá la restauración de esa cañada real de Friillas, donde estamos seguros que han encontrado, para hacerlo posible, la colaboración de esa alcaldesa que tan buen trabajo está haciendo en Écija.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Guzmán.

Señora consejera, cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ruiz.

Pues, estuvimos allí en Écija, y usted ha nombrado a muchos de los agricultores. Todos no estaban, pero hubo un número muy importante de agricultores, junto con la alcaldesa, para agradecerlos el trabajo realizado y los años que llevaban reclamando el arreglo de esa vía pecuaria. Su alcaldesa ya nos hizo más encargos, como no puede ser de otra manera. Silvia no se iba a quedar callada y agradeció el trabajo, pero ya nos pidió más cosas.

Y nos hemos tomado muy en serio algo muy importante en Andalucía, y que creo que agricultores y ganaderos nos agradecen internamente.

Ya no está el señor Segovia, pero también debería escucharlo.

Durante estos últimos seis años, la inversión, tanto en vías pecuarias como en pistas forestales —hoy estamos hablando de una cañada, la cañada real de Friillas— ha supuesto la inversión en Andalucía de 70 millones de euros, con la recuperación de más de 3.000 kilómetros de vías pecuarias. Y, en este caso, hemos invertido 410.000 euros.

Pero si recordamos o vemos lo que hemos hecho a lo largo de estos años en la provincia de Sevilla, la inversión ha sido de más de 14 millones de euros y 266 kilómetros recuperados.

En este año 2025 van a ser 2,4 millones de euros, y las actuaciones más recientes que hemos llevado a cabo en la provincia han sido: la cañada real del Pajarejo, con 750.000 euros; o la vereda de Francisco de Torre, en La Puebla de Cazalla, que está en ejecución; o volviendo a la Comarca de Écija, más de 576.000 euros en Lagunas de Écija y Osuna, en la cañada real del Moro, en la pedanía Cerro Perrea, con 130.000 euros.

Es una red, señorías, que si es un aprovechamiento para agricultores y ganaderos también es la recuperación de un patrimonio natural y cultural que permite el desarrollo de tradiciones ancestrales, que permite el desarrollo del turismo natural y que permite esa conexión del territorio para que también sea un territorio de conexión de biodiversidad.

Así que recuperamos vías esenciales para agricultores y ganaderos, pero que cumplen muchas funciones dentro del territorio. Los agricultores nos lo agradecieron. La alcaldesa agradeció la sensibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

del Gobierno, por estar haciendo una inversión tan importante y la recuperación de estas vías pecuarias que vertebran el territorio, que fijan población y que ayudan al trabajo de todos ellos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002246. Pregunta oral relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del Río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del Río Tinto, entre La Palma del Condado y Niebla.

Y como es el que está en mejor forma, el señor Márquez hace doblete.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—Gracias, presidente.

Bueno, una larga jornada, también usted ejerciendo, como no puede ser de otra manera, como un gran presidente.

Señora consejera, empezamos la comisión hablando de Huelva y tenemos la oportunidad de terminar también esta comisión hablando de Huelva.

Me va a permitir que comience recordando algo que forma parte de nuestra historia, de la identidad y del paisaje de mi provincia. Me refiero a la huella británica en torno a la cuenca minera, que, casualmente, es mi comarca, de la que me enorgullezco de poder vivir en ella.

Ustedes conocen, como yo, que a finales del siglo XIX, la llegada de la Rio Tinto Company a Minas de Riotinto no solo supuso un antes y un después en la explotación de nuestros recursos mineros, ni en el hecho histórico de que allí se practicara por primera vez el fútbol, sino en la manera de entender el territorio, las infraestructuras y el urbanismo.

Aquella impronta inglesa dejó huellas imborrables desde el barrio de Bellavista, en el propio Riotinto, en el propio pueblo de Riotinto, pasando por diferentes entramados mineros hasta llegar a la capital, en el emblemático Muelle del Tinto. Esto hace que, aún hoy, se siga configurando el mapa de Huelva y de su provincia. Curiosamente, este año, en mi municipio, en Zalamea la Real, conmemoramos el CL aniversario de la llegada del ferrocarril. Y hoy, más de un siglo después, esa herencia británica nos recuerda que Huelva tiene un patrimonio único, capaz de conjugar cultura, historia, paisaje y medioambiente.

Pero, señora consejera, esa riqueza solo cobra pleno sentido si somos capaces de protegerla y de proyectarla hacia un futuro. Y, en ese sentido, se enmarca este proyecto tan esperado por mi provincia, que es el corredor verde del Río Tinto.

Somos muchos los que recordamos cómo al Partido Socialista se le llenaba la boca hablando de este proyecto, pero hasta que no ha llegado un Gobierno del Partido Popular no va a ser una realidad.

El corredor verde del Río Tinto es una iniciativa que no solo permitirá recuperar un eje histórico de comunicación, sino que lo convertirá en un espacio de encuentro con la naturaleza, con el turismo sostenible, con el deporte y con la puesta en valor de nuestros pueblos.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

Sabemos que este corredor tiene una enorme importancia no solo ambiental, sino también económica y social, porque enlaza municipios, abre nuevas oportunidades y refuerza la imagen de Huelva como un destino singular.

Por esto, señora consejera, y entendiendo la complejidad de este proyecto, a mi grupo nos gustaría conocer su valoración sobre el inicio de las obras del primer tramo del corredor verde del Río Tinto, que transcurre entre La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Márquez.

Usted se siente orgulloso, porque es para sentirse orgulloso el vivir en esa zona. La verdad es que es un lugar paradisíaco, pero yo tengo que decir, como consejera de Medio Ambiente, que como muchos de Andalucía. Pero la verdad es que es precioso y muy bonito.

Me gustaría empezar la intervención agradeciendo que la colaboración entre administraciones haga posible que este proyecto se haga de una manera mucho más rápida y más ágil, pues hemos tenido de la mano a los ayuntamientos y a los alcaldes y alcaldesas de La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla. Y también hemos tenido de la mano a la Diputación de Huelva, que ha sido la que ha hecho y ha financiado los proyectos.

Con lo cual, ha habido una colaboración entre administraciones que al final hace posible, de una manera más ágil, un proyecto esperado por toda la comarca. Yo creo que un proyecto que tendrá efecto en toda Andalucía y que viene a resarcir esas expectativas de tantos onubenses.

Va a ser una inversión de 2,1 millones de euros en más de doce kilómetros de longitud, y es un proyecto que se convertirá en un verdadero museo al aire libre, donde se recupera la historia y se pone en valor la historia. Pero, además, se consigue ese contacto con la naturaleza, y conseguimos que todas las personas que hagan ese camino, ese corredor verde, consigan poder ver en ese corredor toda la historia por la que ha pasado esa comarca, pero también disfrutar de un espacio único, de una biodiversidad única, de un paisaje único, con ese rojizo que ha estado estudiado hasta por la NASA, y convertir un corredor en un elemento que será turístico, que promocionará y que permitirá el desarrollo económico y social. Vuelvo a decirlo, cuando recuperamos espacio de esta grandeza y de esta naturaleza, al final, revierte directamente en el desarrollo económico y social de la comarca. Pero creo que en esta ocasión este corredor verde del río Tinto tendrá una repercusión tanto a nivel de la provincia de Huelva como a nivel de Andalucía. Así que es una obra esperada. Cumplimos, una vez más, con las expectativas de los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

onubenses de la comarca, y espero que cuanto antes finalicemos este trayecto y tengamos la posibilidad de empezar a programar el resto de trayectos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002262. Pregunta oral relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía, realizadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Desde Vox, tenemos claro que una de nuestras principales misiones en este Parlamento es aumentar el bienestar de los andaluces. Nos preocupa su salud, al igual que nos preocupa su economía y facilitar la vida en su día a día. Las cuestiones medioambientales que restringen su libertad de movimiento y afectan a su bolsillo las tenemos muy en cuenta.

Por eso, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería con respecto a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Ha consumido 29 segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Señor Ortells, es que no la encuentro. Pero bueno, le contesto, y ahora, mientras me contesta usted, yo la busco. No se preocupe, que la busco yo de una manera inmediata. No, porque la tengo, está por aquí extraviada, pero la tengo.

Vamos a ver, señor Ortells, usted habla de la salud y el bienestar de los andaluces. Pues, precisamente, todas las medidas que adoptamos a nivel de Andalucía, a nivel de las ciudades de Andalucía, precisamente, son para conservar la salud de los andaluces.

Gracias.

El señor ORTELLS POLO

—Gracias. Bueno, yo le he hablado de las medidas... Yo le he preguntado por las medidas de...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ortells, cuando...

El señor ORTELLS POLO

—Ay, perdón, perdón, perdón.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando usted quiera, señor Ortells.

Continúe.

El señor ORTELLS POLO

—Yo le he hablado por las medidas, pero no me ha dicho ninguna medida. De todas formas, yo voy a hablarle, entonces, de dos cuestiones que tanto populares como socialistas han aceptado imponer desde Bruselas. La primera: la tasa de control de emisiones de CO₂ para los barcos, que están afectando gravemente a nuestros puertos, especialmente a Algeciras, y están repercutiendo en el empleo. ¿Están ustedes luchando para eliminar esta tasa absurda? Los barcos de transbordo, en vez de ir a Algeciras, ahora se van a Tánger, afectando a nuestra economía. Pero la realidad es que se contaminan igual, yendo a Tánger que a Algeciras, es decir, la misma contaminación, pero el beneficio se va a Marruecos. ¿Cuándo vamos a dejar de hacer el idiota?

Segunda: las tasas, las zonas de bajas emisiones, que es un nuevo golpe para el andaluz corriente, también consecuencia de su amada Agenda 2030, que en mi pueblo, en San Fernando, como ya hemos hablado aquí otra vez, es la ciudad de España con mejor calidad del aire. Allí no se ponen de acuerdo ni los populares ni los ecologistas ni nadie, porque allí es todo posturero, porque no es necesario, pero va a afectar al 50 % de los vehículos de mi pueblo. Mientras la Junta de Andalucía asfixia a cualquier pequeña industria o taller andaluz, las grandes potencias continúan contaminando impunemente, como es el caso de China. Pero eso sí, Juanma Moreno y su gobierno fue en masa a China para potenciar su industria, que es la causante del 30 % de la contaminación mundial. Mientras que España no llega ni a un 0,8 % ni Andalucía llega un 0,15 %.

Vox lo tiene claro: ni mordazas climáticas ni zonas de bajas emisiones ni más tasas verdes. Andalucía necesita industria, transporte y libertad, no burócratas que se dedican a multar al pequeño empresario que cada día madruga para abrir su negocio.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Cuando usted quiera, señora consejera.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Ortells, hoy he venido con una foto para que usted la vea, porque como siempre nos dice que somos vandálicos del cambio climático y de todas estas cosas, bueno. Estos son dos filtros de esas estaciones que hay de la Junta de Andalucía, que yo ya he comentado que están distribuidas por toda Andalucía. Bueno, pues estos dos filtros son de Granada. Uno está en el área de Palacios de Congresos, y el otro está en la zona norte. Y ustedes ven como están, negros, ¿verdad? Negros, pero negros como el cerote. Además, esos dos filtros son de agosto, del 22 de agosto, es decir, en pleno verano, cuando se supone que en las ciudades, en las grandes ciudades hay menos gente, hay menos polución, hay menos transporte, hay menos de todo. Bueno, pues tanto este como este está en 43 miligramos por metro cúbico, y ese está en 40. El máximo permitido es 50. Señor Ortells, esto se lo tragan los granadinos todos los días, sus pulmones, sus pulmones...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, claro, ustedes... No, no, esto se lo tragan los granadinos todos los días. Y yo les puedo traer los filtros de cualquier ciudad. Les he traído Granada, porque usted muchas veces habla de Granada. Pues, yo le he traído...

[Intervención no registrada.]

Bueno, San Fernando, lo miramos, pero esto es Granada. Y puedo traerle Villanueva del Arzobispo o Bailén o Sevilla, y los filtros son algo parecidos. Esto es lo que nuestros pulmones respiran. Y usted puede decir, señor Ortells, lo que usted quiera decir.

Ana Navas, una almeriense que ha venido aquí a Andalucía, hace poco a Almería, a recibir un reconocimiento. Esta señora es la profesora y directora del Departamento de Ciencias de la Salud Medioambiental en la Universidad de Colombia. Y cuando estuvo aquí en Andalucía, esta señora decía claramente, por las investigaciones que ella ha hecho en su universidad, que la calidad del aire perjudica la salud. Pero introdujo algo nuevo, perjudica de una manera muy importante a la salud mental.

Y yo le pregunto a usted, señor Ortells, teniendo toda esa información encima de la mesa, viendo esto, ¿usted me sigue diciendo que todos somos..., todos los demás es que no vemos, y que ustedes son los únicos que ven? No, no, no, señor Ortells. Tenemos que proteger la salud de los ciudadanos. Existe un compromiso en la disminución de las emisiones de CO₂, pero no es un compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía. Existe un compromiso industrial de las empresas, de los ciudadanos, y nosotros vamos a seguir adelante. Porque lo importante, como usted ha dicho al principio de su intervención, es la protección de la salud.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

12-25/POC-002265. Pregunta oral relativa al plan contra la avispa y el avispon oriental en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al plan contra la avispa y el avispon oriental en Andalucía. Es realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy quiero hablarle de un problema muy serio, que ya es que no es una amenaza futura, es una realidad. Y es la llegada de la avispa velutina, también conocida como avispa asiática, y la expansión del avispon oriental, que son dos especies invasoras.

Hace apenas unos días se retiró en Alhaurín de la Torre, en mi provincia, en Málaga, el primer nido de velutina encontrado. Es el segundo registro que se conoce en Andalucía desde 2022, que fue en Cádiz. Ya no hablamos de si llega o si llegará, es que ya ha llegado. Y si no actuamos con rapidez y contundencia, pues se va a extender como una mancha de aceite. A esto, señora consejera, se le suma el problema que ya tenemos con el avispon oriental, que ya está causando auténticos estragos, sobre todo en Cádiz y Málaga. Los apicultores y las asociaciones agrarias lo llevan advirtiendo meses. Están perdiendo colmenas, pierden abejas y pierden su sustento. Y no hablamos solo de miel, que ya es bastante importante, hablamos de la polinización, de biodiversidad, de cultivos que dependen de las abejas y de familias que viven de este trabajo. Una plaga que ya está totalmente descontrolada. Y, mientras tanto, pues, ¿qué hace la Junta de Andalucía? Pues, yo no lo sé. Si usted ahora me lo puede explicar, se lo agradecería. Porque, mientras se espera, las colmenas se están muriendo y la plaga se está expandiendo sin control.

Por eso, señora consejera, le hago unas preguntas muy directas que me gustaría que me contestaran. Y es, ¿qué plan tiene su consejería para frenar esta invasión? ¿Cuáles son sus medidas urgentes? Hace falta detección, eliminación de nidos, vigilancia, monitoreo, presupuesto y formación específica para los bomberos, que son los que están retirando los nidos. El avispon oriental ya está incluido en el Catálogo Nacional de Especies Invasoras desde mayo, ¿por qué Andalucía no lo ha incluido aún a nivel autonómico, como le pedíamos desde Vox?

En el caso del nido este de *Vespa velutina* en Alhaurín de la Torre, ¿qué coordinación ha habido? ¿Cómo se ha actuado? ¿Van a ayudar ustedes a los apicultores? Porque ellos no pueden solos. Están gastando en trampas, productos, vigilancia y no reciben apoyo real. ¿Están actuando conjuntamente con la Consejería de Agricultura? Y, sobre todo, nos gustaría saber cómo se va a coordinar esta lucha entre ayuntamientos, diputaciones, Junta de Andalucía-Estado, bomberos, apicultores y científicos. Porque si

cve: DSCA_12_562

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

cada uno va por su lado, como apicultora, le digo que vamos a perder la batalla. Y esto, señora consejera, no es un capricho, es una invasión real que afecta al campo, al medioambiente y a la economía rural.

Y, desde Vox, estamos pidiéndole medidas urgentes. Hace falta un plan serio, con fechas. Hace falta incluir ya al avispon oriental como especie invasora para que se apliquen los protocolos, hay que poner todos los medios técnicos, humanos y económicos que sean necesarios. Y hay que respaldar a los apicultores, que son los que están en primera línea de esta lucha.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Para contestar su pregunta, tiene el turno la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Este es uno de los efectos del cambio climático y el aumento de las temperaturas, aunque ustedes no lo quieran ver. Claro que sí. Vienen aquí especies que antes no venían a Andalucía.

Bueno, centrándonos en su pregunta. A principios de este año, en febrero de este año 2025, se puso en marcha una mesa de trabajo, precisamente del avispon oriental, entre la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y la Consejería de Agricultura, representantes del sector universitario, los propios apicultores, y también se trabajó de la mano de las organizaciones agrarias. Se hizo ya un trabajo previo. Nosotros ya teníamos con anterioridad, en el año 2022, el programa de gestión de avispones exóticos, pero ahora lo que se pretendía era hacer un específico precisamente para el avispon oriental.

Se ha hecho una formación, que se ha estado ejecutando durante este verano para todos los agentes de medio ambiente. Se les va a proveer a todos los equipos de los kits que tienen que tener para la acción. Se va a dar esa formación a los apicultores también. Y se les va a intentar certificar esa formación. De tal manera que se va a hacer un equipo de coordinación donde puedan estar ayuntamientos, apicultores, agentes de medio ambiente, Consejería de Agricultura, bomberos, con una formación específica, y donde y cuando se pueda dar la localización de un nido van a actuar las personas más cercanas, pero además que ya tengan esa formación dada.

Con lo cual, nos estamos tomando muy en serio este tema, porque al final existe una afectación, porque además estas especies exóticas lo que hacen es desplazar o eliminar a especies autóctonas y, como usted, señora Fernández, nosotros estamos preocupados. Pero le aseguro que se está trabajando, que se ha hecho esa formación, que ahora esa formación se va a ampliar, y que lo que se intenta es tener un grupo coordinado, que vamos a ver cómo lo hacemos para tener esa comunicación coordinada, para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 562

XII LEGISLATURA

15 de octubre de 2025

poder actuar en cada momento, las personas del territorio que estén cercanas a ese nido, y se pueda actuar de manera eficaz.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, agradeciendo a todos ustedes el arduo trabajo realizado en el día de hoy, concluye la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Muchísimas gracias a todos.

CVE: DSCA_12_562

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100

